



# CORTES DE CASTILLA Y LEON

## DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 361

### COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

VICEPRESIDENTE: Don Juan Castaño Casanueva

Sesión celebrada el día 17 de Noviembre de 1994, en Fuensaldaña

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
  - Actividades en política de Calidad Agroalimentaria en Castilla y León.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cincuenta minutos.	10646	Intervención del Sr. Torres Riol, Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, informando a la Comisión.	10646
El Vicepresidente, Sr. Castaño Casanueva, comunica las sustituciones producidas en la Comisión.	10646		
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		El Vicepresidente, Sr. Castaño Casanueva, suspende la sesión.	10653
El Vicepresidente, Sr. Castaño Casanueva, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10646	Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, y se reanuda a las once horas cincuenta y cinco minutos.	10653

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Vicepresidente, Sr. Castaño Casanueva, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10653	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	10671
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Sancho (Grupo Popular).	10653	En turno de dúplica, interviene el Sr. Torres Riol, Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural.	10672
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	10655	El Vicepresidente, Sr. Castaño Casanueva, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	10675
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10656	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alonso Pelayo (Grupo Popular).	10675
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	10658	Contestación del Sr. Torres Riol, Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural.	10675
Contestación del Sr. Torres Riol, Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural.	10661	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Martín (Grupo Socialista).	10675
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Sancho (Grupo Popular).	10670	Contestación del Sr. Torres Riol, Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural.	10676
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10671	El Vicepresidente, Sr. Castaño Casanueva, levanta la sesión.	10676
		Se levantó la sesión siendo las catorce horas cinco minutos.	10676

(Comienza la sesión a las diez horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Simón de la Torre sustituye a don Leopoldo Quevedo.

Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre actividades en política de calidad agroalimentaria en Castilla y León**".

Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR TORRES RIOL): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Voy a intentar exponerles las actividades desarrolladas en esta importante parcela de la Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural, que afecta a uno de los sectores más importantes de la agricultura de nuestra Comunidad Autónoma.

Inicialmente, inicialmente, quiero hacer un breve comentario sobre la palabra que se incluye dentro del título de la comparecencia, en relación con la palabra "calidad". Porque la palabra "calidad" es una palabra compleja. Dentro de la cadena agroalimentaria existen una serie de escalones, que van desde la producción hasta la comercialización, en la cual intervienen diversos fac-

tores: interviene la naturaleza, interviene el sistema de transformación o comercialización, interviene la producción, el envasado, y todo ello hace que haya que tener en cuenta, dentro de este complejo de factores que intervienen, haya que tener en cuenta qué es lo que entendemos por calidad.

Inicialmente, la palabra "calidad" se unió a un concepto ligado a sus características nutritivas o al cumplimiento de determinadas normas de los reglamentos técnico-sanitarios. Esto hacía que se ligara la palabra calidad a la seguridad de estos productos, a una seguridad para los consumidores.

Posteriormente, a medida que el nivel de vida, a medida que el nivel de renta se ha ido incrementando, los consumidores -que son los destinatarios finales de los productos alimentarios- han ido modificando este concepto de seguridad por un concepto más amplio, ligado a la cultura, ligado a la tradición, ligado a la tipicidad. Y por tanto, ha cambiado lo que se entiende por calidad. De tal forma que, dado que los productos van destinados a satisfacer las necesidades del consumidor, estas necesidades se pueden satisfacer de dos formas: desde un punto de vista objetivo y desde un punto de vista subjetivo.

Las características objetivas, ligadas -como decía antes- a reglamentos técnico-sanitarios o a normas nutritivas, no comportan en sí mismas la calidad de un producto. Es la conjunción de los dos factores, de los objetivos y de los subjetivos, ligados a la naturaleza, ligados a la forma de producción, o ligados a la fórmula

de comercialización, a lo que nosotros nos referimos cuando hablamos de calidad.

Ultimamente se utiliza también bastante la palabra "calidad total", más en relación con las empresas, más en relación con las empresas, más que con los productos, y, por tanto, nos estamos refiriendo, normalmente, a unas normas de tipo europeo, como son la norma ISO 9000, o la norma española, que quiere decir que determinadas industrias cumplen esas normas de calidad, que son muy amplias, y que incluyen no sólo las características del producto, en cuanto a sus características nutritivas, o de un reglamento técnico-sanitario, sino también sus características de presentación, el diseño, e incluso se llega a más, y a incluir la propia gestión de la empresa cuando se utiliza el término "calidad total".

Nosotros nos estamos refiriendo, cuando hablamos de calidad, a esas características de tipo objetivo y subjetivo que van a definir nuestros productos, dadas las características que tiene nuestra Región para este tipo de producción.

Para poder seguir las explicaciones que les voy a dar les he entregado una serie de cuadros, a los cuales me voy a ir refiriendo, con objeto de poder seguir algunos de los datos que voy a utilizar.

Antes de entrar en el contenido propio de la comparecencia me parece importante comentar cuáles son las características de nuestra Comunidad Autónoma, para definir un poco cuál es su estructura, qué características tiene y poder entender parte de los planes que se están desarrollando para este sector.

En el cuadro número uno analizamos algunas de nuestras... de las características... algunas magnitudes macroeconómicas de nuestra Región en los últimos años. Ahí vemos, entre el año ochenta y cuatro y el año noventa, cómo ha ido evolucionando el Producto Interior Bruto industrial de Castilla y León -en la columna de la derecha- y el Producto Industrial Bruto... el Producto Interior Bruto -perdón- de la industria agroalimentaria en la columna de la izquierda. Vemos cómo ha pasado de suponer el 17,5% en el año ochenta y cuatro a volver a recuperar este diecisiete y pico por ciento en el año noventa. Entre los años intermedios este porcentaje ha ido disminuyendo, como es lógico en todo proceso de desarrollo; el porcentaje que supone la industria agroalimentaria va disminuyendo a medida que los sectores se van desarrollando.

No obstante, cuando aparece -como en este caso- algún proceso de crisis, si algún sector -como en este caso el agroalimentario- ha mantenido las inversiones, ese porcentaje se vuelve a recuperar. Y eso es una primera característica que nos dice cómo ha ido evolucionando el sector agroalimentario en los años que estamos estudiando. Lamento no tener estadísticas de estos

últimos años, aunque las impresiones que tenemos, por una serie de datos internos nuestros -las estadísticas no están publicadas-, sí que sabemos que entre los años noventa y noventa y tres en este sector agroalimentario se han ido manteniendo las inversiones, y por tanto nosotros creemos que este porcentaje del 17% se ha mantenido también durante estos años.

¿De qué conclusiones...? Bueno, se sacan de este cuadro dos conclusiones importantes. En primer lugar, que somos... la industria agroalimentaria es el segundo sector dentro del sector industrial, que ocupamos el segundo lugar, detrás del sector de la automoción, en términos de Producto Interior Bruto. Si descendemos a valor añadido, entonces este porcentaje... este segundo puesto... pasamos a ocupar el tercer puesto, y de ahí sacamos una primera enseñanza, que nos dice que como los valores añadidos se alcanzan en los sucesivos pasos de la industrialización, quiere decir que nuestros productos en nuestra Región sólo sufren una primera transformación y que tenemos un camino que recorrer de cara a promocionar industrias de segundas y ulteriores transformaciones.

Este sector industrial da ocupación a treinta y tres mil trabajadores. Y en los cuadros números dos... dos, sobre todo, podemos observar cómo están distribuidos estos trabajadores, según el tamaño de la industria. Ahí observamos, en el cuadro número dos... Es un cuadro que está hecho por estratos de dimensión de trabajadores: de menos de cinco trabajadores, entre cinco y diez, entre diez y veinte, entre veinte y cincuenta y más de cincuenta. Y luego tenemos puesto los sectores más importantes dentro de nuestro complejo entramado industrial agroalimentario. Ahí aparecen por un total de dos mil setecientas veintitrés industrias, sobre un total de cuatro mil seiscientos ochenta y cinco que tenemos en la Región; y vemos cómo una parte muy importante, dentro de esos sectores que ahí se detallan, son empresas de menos de cinco trabajadores: dos mil doscientas cuarenta y ocho, de ese total que se estudia, sobre un total de dos mil setecientas veintitrés, lo cual quiere decir que tenemos el 85%... alrededor del 85% de nuestras empresas son empresas de menos de cinco trabajadores.

Otro detalle que se saca de ahí es que hay cuatro sectores importantes, que son: el sector cárnico, el sector lácteo, el sector de los cereales y sus derivados (harina, panadería, pastelería y demás) y el sector de los vinos. Entre los cuatro suponen el 55% de nuestra estructura industrial agroalimentaria. Y a estos sectores, a estos cuatro sectores es a los que vamos a hacer una referencia un poco más a fondo, examinando no sólo las actividades que se han ido desarrollando, sino también qué actividades hay propuestas para el próximo período.

De aquí se deduce también claramente la importancia de nuestra industria agroalimentaria de cara a crear un entramado, a crear un tejido en nuestro medio rural.

Luego veremos, vamos a verlo, en el cuadro número tres, cómo estas industrias están repartidas por toda la Región. Según los sectores, según las materias primas que traten, tenemos... estudiamos los sectores más importantes y su distribución provincial.

El sector más importante en la Región, por número de industrias y por volumen económico, es el sector cárnico, y ahí le tenemos situado en primer lugar -no es un orden de preferencia-... tenemos el sector cárnico con mil diecisiete industrias, repartidas por toda la Región; hay unas provincias que sobresalen sobre otras, como es por ejemplo Salamanca, con trescientas treinta y tres industrias.

El sector siguiente en importancia -aunque está ahí el sector lácteo- es el sector de harina y derivados, que en este cuadro aparece repartido en varios subsectores. Lógicamente -luego hablaré, cuando profundicemos un poco más en él-, podemos ver que hay tres áreas importantes dentro del sector de los cereales y derivados, cada una con su importancia. Es nuestro segundo sector en importancia, y también vemos sus industrias repartidas por toda la Región. En el sector de harina... tercera columna, subsector harinas y panificación, tenemos en Zamora catorce industrias; Valladolid, doce. En el subsector de panadería, pastelería y bollería -nos estamos refiriendo ya a panadería y pastelería industrial- tenemos Palencia con ciento veinticuatro, Segovia y Soria con ciento nueve y ciento cuatro.

El subsector del azúcar no vamos a profundizar mucho en él, dado que éste es un sector que está... muy importante para Castilla y León, tanto... no por número de industrias, lógicamente -tenemos solamente catorce industrias-, pero es un sector que está ligado a grandes empresas, está ligado a grandes industrias; es un sector que ha sufrido recientemente un proceso de reconversión, aunque es un proceso de reconversión que no está acabado. Pero no nos vamos a referir a él, porque la actuación de la Junta de Castilla y León sobre este sector en cuanto a promoción industrial, dado que las industrias son de un ámbito superior al territorial, está... ha..... un poco su período de reconversión en manos de la Administración Central.

El sector de confitería no tiene mucha importancia. Luego tenemos el sector lácteo, con doscientas catorce industrias, también repartidas por toda la Región; destaca un poco Valladolid con cuarenta y siete.

Y por último nos referiremos también -muy importante- al sector de los vinos, en el cual destaca la provincia de León con cuatrocientas catorce industrias y Valladolid con ciento treinta y seis. Esas cuatrocientas catorce industrias de la provincia de León son industrias... Aunque todo el sector está relacionado con industrias pequeñas y medianas de éstas que hemos dicho -gran parte de ellas de menos de cinco trabajadores-, existe un

importante, actualmente, un importante número de industrias en el sector de las cinco a veinte trabajadores, que es fundamentalmente en el que se incluyen las ciento treinta y seis bodegas de la provincia de Valladolid.

Bien. Con esta visión regional, un poco, yo creo que se saca en conclusión la importancia que tiene, tanto en el número de industrias como en su reparto regional, como por su configuración de pequeñas o medianas industrias. Tenemos que tener en cuenta que en muchos de nuestros municipios el único entramado industrial que tenemos es nuestra industria de panadería, pastelería y bollería, nuestra bodega en su caso, nuestra fábrica de quesos o nuestro conjunto de carnicerías y de pequeña transformación de productos cárnicos.

La importancia que tienen estas industrias para mantener las poblaciones de nuestro entorno, dentro de nuestro medio rural, es fundamental. Y sobre ellas vamos a intentar que, de acuerdo con sus propias características, puedan ir desarrollándose y manteniéndose dentro de ese medio rural, para cumplir el objetivo importante que tiene todo proceso de desarrollo rural.

Este tipo de industrias, con este planteamiento, deben... necesitan por parte de la Administración, por parte de las administraciones, tres tipos de apoyos: un apoyo tecnológico, dado que se trata de pequeñas y medianas industrias, que difícilmente podrían acceder a la tecnología si no es con apoyos institucionales; necesitan promoción económica y necesitan promoción comercial.

Vamos a ir examinando en estos sectores cómo están funcionando en nuestra Comunidad estos tres tipos de apoyos para el sector industrial y para cada uno de los sectores en particular.

Vamos a empezar por orden de importancia: el sector cárnico, en el cual ya hemos visto antes, en los cuadros números dos y tres, cuáles son sus características, cuántas industrias hay, fundamentalmente industrias de menos de cinco trabajadores. Y aquí nos encontramos con un sector productor en la Región de una gran importancia; nos encontramos con especies, tanto en los sectores porcino, vacuno y ovino, que todos ellos incluyen actividades y razas autóctonas, lo cual va a ser una característica importante de cara a lo que nosotros entendemos por calidad.

Dentro de este sector destacan: en el sector porcino tenemos, tanto en la parte de intensivo como extensivo, una cabaña muy importante, alguna de ellas en la parte de extensivo y compartida con otras Comunidades Autónomas, dando lugar a unos productos únicos en el mundo, como es el jamón de Guijuelo, que ha alcanzado hace ya unos años la denominación de origen, y en el cual se presentan grandes perspectivas desde que Castilla y León ha sido declarada como zona erradicada de peste porcina, lo cual nos ha permitido, nos va a permitir empezar a

exportar estos productos particularmente al mercado que más reacio se estaba presentando, que era el mercado americano.

Pero si en el sector porcino la cabaña autóctona es importante, en el sector vacuno tenemos tres denominaciones de origen: tenemos la carne de avileño, la carne de morucho y la cecina de León; tres denominaciones específicas, dos de ellas ligadas a dos razas autóctonas, que son capaces de dar productos de calidad.

Y, por último, en el sector ovino tenemos una producción cárnica muy importante, típica de nuestra gastronomía, que es el lechazo, que aún no tiene protección de calidad, pero que esperamos que en los próximos meses, en las próximas fechas, dado el estado en que se encuentran los trabajos del grupo promotor, puedan acceder a esta denominación... puedan acceder a lo que se llaman los primeros pasos del reconocimiento de la denominación. Este es un sector cárnico que se caracteriza por un escaso movimiento cooperativo, lo cual va a tener importancia en los pasos siguientes de la industrialización y de la comercialización. Recientemente se ha puesto en marcha un centro tecnológico en la comarca de Guijuelo, y ha sido nuestro último centro tecnológico; probablemente, dada la importancia del sector, hubiera habido que haber desarrollado esta actividad con anterioridad.

Quiero hacer una pequeña reflexión sobre lo que son los centros tecnológicos, puesto que después volveremos a hablar de ellos en los otros sectores. Un centro tecnológico no le concebimos puramente como un centro de investigación, sino como un centro que se llaman de tecnología intermedia y que son centros cuya misión principal es transferir tecnología desde los centros de investigación al sector. Nuestro país se ha destacado, casi siempre, por tener una investigación bastante amplia, pero cuyos procesos, cuyos resultados no llegaban al sector. Estos centros intermedios, de este tipo, son centros, como máximo, de investigación aplicada, pretenden hacer llegar al sector estas actuaciones, estos trabajos, estos resultados obtenidos por la investigación, hacerlos llegar al sector de una forma ya pasada por la experiencia y que puedan ser asimilables directamente por las empresas, sobre todo por esas pequeñas y medianas empresas, casi artesanales, de nuestro sector que, de otra forma, no iban a poder optar al progreso tecnológico.

En el cuadro número cuatro de los que tienen en la..., aparecen cuáles son las actividades que va a iniciar este centro... que ha iniciado este centro en el año noventa y cuatro y la previsión de actividades para el año noventa y ocho. Es un cuadro presupuestario en el cual se ve... el centro al que nos estamos refiriendo es la carnológica, ahí se ven los proyectos, insisto, de experimentación, como máximo de investigación aplicada, que se van a abordar: normalización de productos cárnicos, análisis sensorial, análisis de riesgos y control de puntos críticos, formas de presentación y astigmáticos (astigmático es

una palabra que... en términos vulgares se utiliza la palabra ácaros).

Todos estos proyectos de investigación han sido consensuados con el sector a través de las mesas sectoriales del plan estratégico, que, particularmente, en estos tres sectores más... en estos tres sectores más el sector de la harinería y pastelería han venido desarrollándose durante todo el año noventa y cuatro, y, por tanto, muchos de ellos han sido propuestos por los propios industriales, y próximamente... algunos están en un período de desarrollo un poco más avanzado de acuerdo con la propia experiencia del centro, concretamente el más nuevo, el que se encuentra en unas primeras fases es precisamente éste de la carne.

Otra de las actividades de estos centros, además del desarrollo de estos proyectos de experimentación, es la formación profesional, tanto la formación profesional de trabajadores del sector, además de la formación empresarial y técnica de los propios empresarios.

En el sector cárnico, una de las actuaciones más importantes que tenemos en estos momentos y de la cual depende el futuro del propio sector es que este sector, juntamente con el sector lácteo, está sometido a un proceso de homologación de las industrias por la normativa europea, y el sector se está jugando, lógicamente, su futuro.

En el cuadro número cinco aparece la situación en la que se encuentra el sector. La normativa europea obliga a que el uno de enero del noventa y seis, el uno de enero del noventa y seis, las industrias hayan sido adaptadas a esa normativa europea. Ahí damos los datos de cómo está el proceso. El proceso es preocupante, este proceso depende de dos Direcciones, tanto de la de Industria como de la Dirección General de Salud Pública, y ya en tres ocasiones los Directores nos hemos dirigido al sector recordándoles la normativa existente y la situación en que se encuentran sus empresas. Ahí se puede observar... hay dos sectores importantes: el sector de carnes frescas, son fundamentalmente mataderos, y el sector de carnes transformadas, que son, pues, las salas de despiece, los secaderos, etcétera, etcétera.

En el sector de carnes frescas vemos que, de ciento setenta y nueve industrias que solicitaron la excepción temporal (es decir, la excepción temporal es el plazo que daba la Comunidad para adaptarse a la normativa europea), han iniciado obras treinta y tres, hay ya homologadas veinte y hay pendientes de homologación ciento cincuenta y nueve. De esas ciento cincuenta y nueve, hay ciento veintiséis que no han iniciado las obras, lo cual es preocupante, puesto que la fecha de uno de enero del noventa y seis la tenemos a la vuelta de la esquina.

Normalmente, la normativa europea siempre tiene unos plazos, siempre tiene unos períodos de prórroga,

pero el hecho cierto es que... insisto que por tercera vez nos hemos dirigido ya un poco preocupados por esta situación.

En el sector de carnes transformadas la situación es parecida. Hay seiscientos sesenta y dos industrias que solicitaron la excepción temporal, hay cincuenta y cinco homologadas y hay pendientes de homologación seiscientos siete. Las industrias que no estén homologadas no van a poder intervenir en el tráfico intracomunitario. El tráfico intracomunitario es todo el..., y en el caso de querer intervenir en el tráfico -podíamos decir- local tienen que estar reconocidas como excepción permanente. Por tanto, aquellas que no estén homologadas no van a poder comercializar sus productos, y en enero del noventa y seis tendrán que cesar en su actividad, aunque seguramente con algunos plazos.

En relación a la promoción económica para este sector, la normativa europea va siendo cada vez más restrictiva, como es lógico. Hay un importante potencial que no se está utilizando; ha habido un número excesivo particularmente en el tema de mataderos. Hace años que ya no se hacen ayudas ni europeas ni nacionales para el sector de carnes frescas, para los mataderos, y por tanto... ha habido esa primera etapa, y una segunda etapa ahora de las homologaciones, a partir de las cuales podrán intervenir en el tráfico intracomunitario. De momento, el tráfico, aquellas que estén homologadas pueden ya intervenir en el tráfico comunitario; las que no estén homologadas, hasta el uno de enero del noventa y seis, pueden intervenir solamente en el tráfico nacional, en el territorio del Estado español.

El segundo sector en importancia es el sector de los derivados de los cereales. En los cuadros números dos y tres tenemos un poco cuál es la composición de este sector, aunque, insisto, en el cuadro número dos está un poco... en el cuadro número tres está... y en el cuadro número dos están en varios grupos de industrias, de acuerdo con la agrupación que trae el CNAE, el Código Nacional de Actividades Empresariales. No las hemos querido modificar, por si acaso alguno quería contrastar con aquellos datos, pero son todos industrias derivadas de los cereales.

Yo creo que aquí hay tres áreas importantes, muy importantes particularmente para esta región. Es el sector... un área es el sector del trigo, harina, pan, industria de segunda transformación (pastelería industrial, etcétera, etcétera). Hay otra área importante que es el sector de los otros cereales y de las industrias de piensos compuestos. Y, por último, hay un sector que no se ha desarrollado en Castilla y León, que es el de la maltería, de las cebadas cerveceras para maltería, en el cual el número de industrias que hemos tenido han sido de cuatro en algún momento -en estos momentos solamente tenemos una-, y el futuro de este sector está pasando también por unos cambios importantes.

Dentro del sector industrial, éste es un sector en el cual no se ha desarrollado un centro tecnológico, probablemente -a pesar de la importancia que ha tenido-, probablemente porque no fue un sector que estuviera ligado al Ministerio de Agricultura. Es un sector que hasta los años ochenta y nueve, en el cual se separaron las competencias de la Consejería de Economía y las competencias de la Consejería de Agricultura, pertenecía a Industrias, y es un sector en el cual, a pesar de su importancia -como digo- no se le ha considerado hasta recientemente las actividades con él en plan de apoyo y promoción tecnológica. Ultimamente, cuando estas actividades se han intentado poner en marcha, han surgido dos iniciativas importantes en la Comunidad Autónoma, una ligada a la Escuela de Ingeniería Técnica de Palencia y otra a la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Burgos, que con fondos STRIDE han montando unos centros tecnológicos para apoyo de este sector. Por tanto, nosotros, que inicialmente habíamos pensado también establecer un centro de este tipo con un poco mayor responsabilidad por parte de la Junta, estamos coordinando las actuaciones de estos centros, con objeto de no duplicar actividades por parte de la universidad y por parte de la administración.

En el sector correspondiente al trigo, harina, pan y pastelería ha habido una actividad importante durante el año noventa y cuatro a través de la mesa sectorial. Hemos tenido muchas reuniones con los harineros, hemos tenido muchas reuniones con el sector productor, y hemos tenido bastantes reuniones también conjuntas entre sector productor y sector transformador. Porque en este sector, a diferencia de los demás, hay un importante movimiento cooperativo en Castilla y León; tenemos cooperativas, incluso cooperativas de segundo grado en el sector de los cereales, que nos da unas condiciones óptimas para intentar avanzar en eso que EN estos momentos está tan de moda, que es la integración, la ley, las normas de la interprofesional. Las dificultades son grandes. No existía una experiencia entre productores y transformadores en este sentido, hasta ahora cada uno había andado uno poco por su cuenta, pero el hecho de existir este importante movimiento cooperativo, incluso con cooperativas de segundo grado, puede hacer que en el futuro -por lo menos eso se va a intentar- se den pasos importantes en esa cadena de integración.

Hay que tener en cuenta que la interprofesional no se va a desenvolver en el marco comunitario. La interprofesional, tal y como lo detalla la Ley, se va a desarrollar a nivel nacional. Pero, lógicamente, las Comunidades Autónomas yo creo que tenemos un papel importante en la puesta en marcha de esa Ley de Interprofesiones, de Relaciones Interprofesionales, sobre todo en aquellos sectores que para la Comunidad Autónoma tengan importancia, como es el caso de los cereales. Hemos trabajado con el sector bastante, y en estos momentos estamos en un cierto "impasse", hasta ver cómo se pueden canalizar las necesidades del sector hacia ese centro tecnológico que está a punto de ponerse en marcha, tanto coordinando las actuaciones tanto de la Escuela de Inge-

nería Técnica de Palencia, como de la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Burgos.

En el área de piensos compuestos y cereales hay que hacer otro grupo distinto, puesto que, aunque el sector productor es el mismo, el sector transformador es diferente. Por tanto, estas actividades se iniciarán próximamente con objeto de llegar a resolver los problemas comunes que ambos escalones tienen conjuntamente.

En este sector la administración sí que mantiene un punto importante, que es un laboratorio agrario, el Laboratorio Agrario de Burgos, que se le va a intentar especializar un poco como laboratorio de referencia, a la hora de dirimir las diferencias que puedan existir entre el sector productor y el sector transformador. El Laboratorio Agrario de Burgos, que inicialmente, hace ocho o diez años, actuaba sobre todos los sectores industriales de Castilla y León, últimamente, al ir escindiéndose los vinos por un lado, las lácteas por otro y las cárnicas por otro, ha quedado con una parte de su personal que se va a dedicar más a especializarse en todo el tema correspondiente a los cereales.

La promoción económica en este sector, la promoción es muy... está prácticamente reducida tanto por la normativa europea como por la normativa nuestra (nosotros la normativa nuestra hay que homologarla también todos los años), y prácticamente las ayudas quedan reducidas en el sector de los piensos compuestos para las cooperativas o SAL, y en el sector de la industrialización, de las segundas transformaciones, queda para las segundas transformaciones. Todo el almacenamiento de cereales, toda la panadería son sectores que tienen las ayudas absolutamente prohibidas por la normativa comunitaria.

El tercer sector en importancia es el sector lácteo. También en los cuadros números dos y tres, hemos visto el número de industrias que tenemos: doscientas catorce en total, repartidas por toda la región, y es un sector también en el cual hay dos subsectores, podríamos decir, el sector de vacuno y el sector de ovino. El sector de vacuno no está ligado a razas autóctonas, como ocurre en el sector ovino, donde tenemos dos razas importantes que suponen la mayoría del peso de nuestra producción, sobre todo lechera, que son la raza churra y la castellana. Castilla y León produce el cincuenta por ciento de la leche de oveja que se produce en el Estado español; aproximadamente producimos un diecisiete por ciento de la leche de vaca.

Las actuaciones en este sector, las actuaciones en este sector han estado ligadas... aquí tenemos un centro tecnológico en la provincia de Palencia, en Palencia capital, y aunque el centro es antiguo, pero tuvo su primera actuación dedicada a poner en marcha lo que se llamó el laboratorio interprofesional lácteo, que no hay que confundir, y el objetivo de este laboratorio interprofesional es que aquí en Castilla y León partíamos de un nivel de calidad de nuestra leche... la calidad es buena, sus características físico-químicas, lo que pasa es que la

manipulación del producto en el sector productor no era buena; eso hizo que la Administración pusiera al sector, a una sociedad que se creó entre productores e industriales, un laboratorio interprofesional que se encargara de -como tarea importante- la mejora de la calidad y el pago a los ganaderos de esa calidad de la leche, de su producto en base a la calidad. Esa fue la primera tarea que tuvo el centro tecnológico. A partir del año noventa y tres ha iniciado sus actuaciones, tiene una cierta antigüedad ya, son dos años. Durante estos años en el Centro Tecnológico se han puesto en marcha algunos proyectos que ahora veremos, y fundamentalmente se ha dedicado a formación de maestros queseros ligados a industrias de la región y en algunos casos de fuera de la región. Este es un centro que en España no existe ningún centro de este tipo, somos pioneros en él, y, como digo, en el cuadro número cuatro, podemos ver las actividades de investigación, de ..... experimentación que el centro está desarrollando. Son tres actividades fundamentalmente: microorganismos en quesos, análisis sensorial y tipificación de productos lácteos.

En este sector tenemos una indicación geográfica protegida, que es el queso zamorano, y nosotros creemos, y en eso estamos trabajando, intentando que exista una nueva protección para todos los quesos de oveja, quesos de pasta dura, del resto del territorio de la Comunidad Autónoma. Cuando se pretende abarcar un territorio muy grande, las dificultades también son grandes; poner de acuerdo a ganaderos e industriales es un proceso lento, pero no encontramos por nuestra parte diferencias suficientes como para poder actuar... diferencias e interés suficiente como para intentar promocionar otras denominaciones. Lo cual no quiere decir que si en algún sector las promueve, existen algunas tendencias, nosotros las vamos a apoyar también, aunque pensemos que pueden existir dificultades para su funcionamiento posterior.

La promoción económica y las homologaciones. La promoción económica como hemos dicho, este sector está sometido también a un proceso de homologación de sus industrias a la normativa europea, y en el cuadro número seis tienen cuál es la situación de este sector. Sobre doscientas doce industrias que decíamos en el cuadro número tres que existían, han solicitado su actualización ciento noventa, como ven en ese cuadro número seis, las tienen ahí repartidas por provincias; la provincia más importante, como antes decíamos, es Valladolid, con cuarenta y tres industrias, y la situación pues sigue también siendo preocupante porque solamente están clasificadas como excepción permanente dieciocho y como... en el régimen general treinta y tres. Tenemos ciento veintidós industrias que están pendientes de esa homologación, con lo cual la situación para el futuro es preocupante. Las actuaciones en estos momentos del sector están también muy restringidas por la normativa europea, de tal forma que las ayudas hay que limitarlas exclusivamente a productos derivados, a postres, a productos de alto valor añadido, y en otros sectores, como es la pasterización, las leches frescas y demás, las ayudas

están absolutamente prohibidas por la normativa europea.

Y, por último, tenemos el sector vitivinícola, que ha sido el sector más tradicional de Castilla y León, el que ha gozado de más carisma, el que tiene un mayor cartel, podíamos decir, dentro de nuestros productos agroalimentarios. Es el sector que ha tenido un centro tecnológico más antiguo, yo creo que data como del año ochenta y seis, ochenta y siete, que el centro tecnológico se puso en marcha. En los cuadros números dos y tres vemos las industrias que tenemos en el sector, en la cual -como decíamos antes- destacaba la provincia de León, con cuatrocientas y pico industrias y... cuatrocientas catorce, y un total de seiscientos ochenta y cinco en todo el subsector. Este es un sector que ha sufrido, el sector vitícola, ha sufrido una reestructuración importante en los últimos años, y que en estos momentos se encuentra sometido a una revisión de la OCM, todavía con resultados inciertos, pero de la cual, desde luego, teníamos que pensar que Castilla y León, que es una región que no tiene excedentes, no tenía que ser seriamente afectada por este proceso.

Cinco Denominaciones de Origen antiguas, de todas conocidas: Ribera de Duero, Rueda, Toro, Cigales y El Bierzo. Tres zonas nuevas con las cuales se está trabajando, que nosotros creemos que tienen interés, dado que en casi todas ellas existe una variedad autóctona, que puede dar prestigio, calidad y diferenciación a nuestros productos. Son las zonas de Valdevimbre -los Oteros- Ribera del Cea, la Tierra del Vino en Zamora y la zona de Fermoselle y los Arribes entre Zamora y Salamanca.

Este sector también se caracteriza por un importante movimiento cooperativo, que lamentablemente no ha sabido estar a la altura de las circunstancias por las cuales ha pasado el sector. Ha habido un importante apoyo, por parte de las Administraciones, tanto en apoyo, podríamos decir, técnico y apoyo de funcionamiento, como en apoyo de promoción económica, pero el hecho cierto es que ha habido un importante número de cooperativas que fueron las que salvaron nuestro sector vitícola en su momento y que en estos momentos no han sabido dar el salto ese de la transformación... sí de la transformación, podríamos decir, pero no el último paso de ir a poner en el mercado un producto de calidad, embotellado, con una marca. El trabajo hay que seguir haciéndole, porque ahí están las cooperativas, pero hay que reconocer que es un sector que evoluciona lentamente.

La Estación Enológica tiene una cierta solera ya, podíamos decir, y pensamos que incluso este es un centro que podía dar ese paso intermedio a iniciar algún proyecto de investigación aplicada, dada la experiencia de estos años anteriores. Ahí hemos recogido cinco proyectos en los cuales están trabajando, que son elementos aromáticos, influencia de anhídrido sulfuroso, microelaboraciones, estudio de la variedad del verdejo y estudio del bitartrato potásico, influencia... su influencia y su actuación en los vinos. En este sector la Administración está

desarrollando en conjunto, conjuntamente con el Servicio de Investigaciones Agrarias, otros dos proyectos -esos sí que son de investigación pura-, que es un programa de selección cronal y sanitaria de nuestras ocho variedades autóctonas y un programa de tipo técnico en el cual se está intentando encontrar las dosis, se está estudiando la influencia del riego sobre el producto final, así como diferentes marcos de plantación.

El conjunto de este sector en cuanto a promoción económica, es un sector que en Castilla y León está alcanzando, al menos en determinadas zonas, suficiente potencial y al cual nos tenemos que someter; todavía no conocemos exactamente cuál serán las concreciones a las que nos obligue el nuevo marco de apoyo comunitario para el periodo noventa y cuatro-noventa y nueve. Y aunque en un principio estas impresiones eran muy pesimistas en cuanto a que pudiera volver a haber ayudas para este sector, últimamente se está abriendo alguna luz en el sentido de que determinadas zonas con denominación de origen podrían encontrar subvenciones en los fondos europeos.

Con esto acabamos una breve revisión de los sectores, de los cuatro sectores importantes, y no quería... antes de acabar hacer una referencia a un... no encuentro una palabra adecuada para llamarlo, dado que son... es un sector que son industrias agroalimentarias, y me estoy refiriendo al sector -vamos a llamarle así- de las artesanías.

Nosotros creíamos que, a pesar de que son industrias, como decía antes y que encuentran en la normativa de apoyo y de promoción económica suficientes ayudas para poder desenvolverse en el mismo marco que el resto de las empresas, es cierto que estas industrias tienen unas características especiales, participan un poco de la producción, participan de la transformación y además... y estos pequeños industriales, estos artesanos son también comerciantes, tienen su propia tienda donde venden su producto. Entonces, esto hacía que, a nuestro juicio, el sector no se estuviera desarrollando, o al menos que necesitara un tratamiento especial. Por ello, en el año noventa y dos, cuando ya estaban desarrollados los otros sectores artesanos y no el agroalimentario, pusimos en marcha el Decreto 211/92, de diez de diciembre, y la Orden de cuatro de marzo, con unas medidas de apoyo específico y concreto al sector artesano. Allí fundamentalmente, en el Decreto, se separaban lo que es el artesano, se define lo que es el artesano agroalimentario, lo que son las empresas artesanas, y se establecía lo que se llama la Comisión de Artesanías, que ha venido funcionando durante todo el año noventa y tres y noventa y cuatro y en la cual, bueno, pues, ahora vamos a observar un poco cuál son las actuaciones que hemos tenido. Probablemente, ante un examen cuidadoso de ello, las actuaciones nos parezcan un poco insuficientes; pero yo creo que es un sector en el cual hay que ir moviéndose despacio, porque sería muy fácil arrancar

con un número importante de industrias artesanas que luego no pudieran dar la medida y la talla que las normas internacionales imponen para este tipo de productos.

Entonces, prácticamente en las reuniones de la Comisión de Artesanía se han venido produciendo una cada trimestre, y en ellas hemos ido analizando cada una de los subsectores dentro del sector artesano. En el cuadro número nueve, tenemos este... tenemos unos datos sobre este sector que vamos a analizar. Fundamentalmente, ahí tenemos un poco el reparto de industrias, el reparto tanto de empresas artesanas AA, quiere decir artesanos; EA, empresas artesanas. Son dos cosas que hay que distinguir puesto que son conceptos distintos. Tenemos... ahí están fundamentalmente los sectores en los cuales ha habido industrias que han optado a este reconocimiento: subsector de lácteo, queso de vaca, oveja y cabra; subsector cárnico, con dieciocho artesanos y tres industrias; el sector, subsector de producciones apícolas, con trece y tres; panadería, bollería, con treinta y nueve; y dos subsectores pequeños en los cuales hay dos y una industria, que tienen menor importancia.

Estos cuatro subsectores han sido dentro de la Comisión de Artesanías establecidas las condiciones particulares del subsector con los propios componentes, y en estos momentos lo que nosotros creemos que necesitan, pues, es una pequeña promoción de sus productos. Las ayudas que se establecen para este sector, tanto en el Decreto como en la Orden, van al máximo que nos permite la Ley de Incentivos regionales, y ahí nos encontramos con el problema de que la Ley de Incentivos establece para Castilla y León dos zonas: la zona uno, en la cual hay cinco provincias que son en las que pueden llegar las subvenciones hasta el 75%, y la zona dos en las cuales están las provincias de Palencia, Burgos, Valladolid y Segovia, en las cuales, como Sus Señorías saben, las subvenciones solamente pueden llegar hasta el 45%, y para este sector eso es un problema, este sector necesita ayudas un poco más importantes. Así como es una limitación que para el sector industrial no ha causado problemas, para el sector artesano, nosotros creemos que habría que intentar... que habría que intentar; es una normativa nacional, es una normativa europea. Y, fundamentalmente, el problema viene también porque, además, la regionalización económica está basada en la provincia, que es un marco territorial heterogéneo para producir unos resultados aceptables. Dentro de una misma provincia hay zonas desarrolladas, donde las subvenciones podían ser del 45, pero dentro de esa misma provincia, pues, hay otras zonas que no lo son tanto y que las subvenciones debían de ser mayores. Modificar esa normativa... hemos estado en contacto con la Administración Central y con Madrid, a ver si esa regionalización se puede modificar; pero, aunque se modifique, no se va a modificar el marco. Es decir, se va a seguir utilizando la provincia como área territorial para delimitar las subvenciones. Y eso va a ser siempre un problema para una comarca tan heterogénea, para una Región tan

heterogénea como Castilla y León, donde nuestras provincias pues tienen varias zonas que dan lugar a situaciones de desarrollo totalmente distintas.

Bien, en total, como resumen del sector artesano agroalimentario, hemos tenido ciento quince solicitudes de artesanos; de esas ciento quince, hay resueltas ochenta y ocho, hay pendientes de resolver diecisiete y se han denegado diez.

De empresas artesanas se han solicitado sesenta y cinco, se han resuelto veintiuno, hay pendientes treinta y seis y se han denegado ocho.

Nosotros creemos que en los próximos años se dará un acontecimiento nuevo, que es la puesta en marcha, en Castilla y León, de un número importante de grupos LEADER, que van a actuar de apoyo y de promoción de este tipo de actividades.

Desde luego, con el... podíamos decir, con el armazón de promoción económica que existe, tanto en los propios grupos LEADER como en la propia normativa de la Consejería de Agricultura, que son los dos socios -podíamos decir- financieros para este tipo de actividades, yo creo que todos los industriales, todos los artesanos, van a encontrar apoyo, con las limitaciones que nos impone la Ley, para sus planteamientos en los próximos años.

Vamos a acabar. De algunos temas que podemos comentar, pues, en los próximos debates con sus Señorías, podemos profundizar en alguno de ellos, si ustedes así lo consideran.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Director General. Suspendemos la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las once horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Se reanuda la sesión. Para contestar a las preguntas u observaciones formuladas por el señor Director General, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Martín Sancho.

EL SEÑOR MARTÍN SANCHO: Gracias, señor Presidente.

Gracias al señor Director General por venir a esta comparecencia.

Y, a través de todo lo que nos ha explicado durante su intervención, este Grupo deduce y da las gracias, en consecuencia, por la dedicación que su Dirección General está prestando a los productos de calidad de nuestra

Comunidad Autónoma, y por la atención, también muy especial, que está prestando a toda la industria agroalimentaria, en general, de nuestra Región.

Según nos ha comentado, durante los años... o a través de los años ochenta y cinco-ochenta y nueve, se mantiene una participación de nuestra Comunidad Autónoma en la industria agroalimentaria y se produce una subida, en el año mil novecientos noventa, con un 17'2%. Según nos ha dicho también, durante los años noventa y dos-noventa y tres, parece que se mantienen esas inversiones.

Hemos de congratularnos por ello, pero también, y sobre todo a título personal de este Procurador, que sería deseable un aumento de este tipo de iniciativas, de este tipo de actividades en nuestra Región, puesto que significarían para ella, en primer lugar, un aumento importante de valor añadido en el campo, una subida del Producto Interior Bruto en nuestra Región, un aumento de puestos de trabajo, sobre todo en el campo, y, lo que es más importante aún, una fijación de población en el sector agrario, una fijación de población en el medio rural, que es, en definitiva, lo que se está persiguiendo en las actuaciones de la Consejería de Agricultura y de todas las Direcciones Generales.

Nos dice el Director General que el sector cárnico es el que más se ha desarrollado durante los últimos años, sobre todo en porcino, cosa que entendemos perfectamente, puesto que todos los productos derivados han tenido una perfecta aceptación dentro de nuestro país, e incluso en otros lugares de nuestra Comunidad Económica Europea, e incluso en el mundo. Ahora hemos oído que el jamón ibérico se va a exportar a Estados Unidos. Y yo oí ayer comentar a una persona de esta Comunidad que, si los americanos, en un momento determinado, nos hicieran que entráramos con la hamburguesa -que no digo que sea mala, que por supuesto ha de ser buena-, ¿cómo no vamos a entrar nosotros en Estados Unidos con un producto de tan excelente calidad como es el jamón ibérico, del que ya estamos orgullosos y del que tenemos que esperar muchas más iniciativas?

En el sector lácteo, según nos ha comentado, está muy bien. El sector cárnico, aparte del porcino, el ovino, con el lechazo, está obteniendo un buen desarrollo. Y yo ahí ya quería hacerle una pregunta al señor Director General, puesto que se está hablando, o se están haciendo gestiones, a través de distintas organizaciones, para la denominación de calidad del lechazo castellano, que me dijera después, en su turno de intervención, cómo está y en qué punto ese tipo de actividad.

El vacuno, nos ha comentado también que, sobre todo, en la avileña, morucha, etcétera, hay una... unos productos realmente importantes que quizá no estén lo suficientemente desarrollados. Habría que incidir en el tema de estos productos, para que tengamos una mejor

aceptación, incluso dentro de nuestro país, que quizá no la hay lo suficientemente desarrollada.

También nos ha comentado que el sector harinero está muy bien. Y que están muy bien también los vinos. Indudable... es de dominio público que la calidad reconocida a todos los niveles de nuestros vinos con denominación de origen no tiene ningún tipo de problema y que se están exportando a distintos lugares de Europa y del mundo.

Por otra parte, hay una serie de sectores agroalimentarios que quizá necesiten un desarrollo superior -usted lo ha reconocido en su intervención-, como pueden ser los lácteos, sobre todo en lo que se refiere a industrias artesanales.

Y a mí me gustaría que se prestara una especial atención a unos productos que podemos denominar hortícolas, que están enclavados dentro de esa industria agroalimentaria de nuestra Comunidad, que quizá no tengan un desarrollo sectorial muy amplio, pero que, en determinadas provincias y en determinadas comarcas, tienen una importancia agronómica importantísima.

Me gustaría también, señor Director General, que en su intervención me dijera si hay alguna idea, alguna implantación especial de actividades de desarrollo de este tipo de productos, porque, como le digo, contribuirían en mucho a fijar una población rural en determinadas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma.

También me gustaría, en mi turno de preguntas o ruegos al Director General, que nos aclarara lo máximo posible -porque hay un pequeño desconcierto a nivel de analistas de presupuestos de la Consejería de Cultura, y concretamente el suyo- sobre las ayudas destinadas a la industria agroalimentaria y empresas artesanales.

Parece ser, según se comenta, que hay una disminución de este presupuesto; yo entiendo que no, que hay un aumento de presupuesto. Pero se está produciendo una inquietud. Y, sobre todo, cuando estamos en este momento hablando de industrias agroalimentarias y cuando estamos diciendo que es, quizá, la industria o el sector más importante que puede desarrollar nuestra actividad agrícola y ganadera en nuestra Región, que cómo está realmente ese presupuesto, cuáles son las realidades de ese presupuesto en industrias alimentarias y empresas artesanales, para disipar todo tipo de dudas a la gente que aún las tenga.

Y por mi parte, señor Director General, en este momento, no quería alargar mi intervención. Simplemente, reiterarle las gracias por su comparecencia, pedida, por otra parte, por nuestro Grupo, porque pensamos que era muy importante, y sobre todo en este momento, que usted viniera a esta Cámara a explicarnos, a decirnos lo que se ha hecho y lo que se puede hacer en un sector -repeto- tan importante como es la industria agraria dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Martín Sancho. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Y gracias, también, al señor Director General por su comparecencia y por su información.

Bien es cierto que, a mi juicio, su exposición ha sido eminentemente yo diría que descriptiva, es decir, nos ha ampliado un poco el contenido del cuadro, ha hecho comentarios al contenido del cuadro, con los datos que nos ha facilitado, pues, dando una visión de cuál es la realidad de la industria agroalimentaria en Castilla y León.

Yo creo que, sin perjuicio de que lo considero positiva esta información, bien es cierto que en cualquier publicación de tipo estadístico, que hace la propia Junta de Castilla y León, podríamos haber tenido estos mismos datos. Porque a mí lo que me preocupa es que no he visto muchos planteamientos alternativos para resolver los problemas que de la propia información se detectan existen en el sector agroalimentario en Castilla y León.

Y ha entrado un poco a analizar, aunque sea someramente, los datos que nos han facilitado. Yo no sería tan optimista en relación al peso que tiene este sector dentro del sector industrial de Castilla y León.

El nos ha dado... el cuadro número uno figura que, efectivamente, en el año ochenta y cuatro, el Producto Interior Bruto del sector de la industria -digamos- agroalimentaria, con relación al sector industrial, era del 17'50%. Posteriormente, hubo un manifiesto retroceso. Y en el año noventa -último año de que se nos facilitan los datos- no hemos recuperado -estamos a falta de tres décimas- el peso específico del año ochenta y cuatro. Por eso, yo creo que este dato tampoco puede ser muy optimista, sobre todo, teniendo en cuenta que el Producto Interior Bruto del sector industrial tampoco es que en nuestra Región, en los últimos tiempos, haya tenido un crecimiento espectacular. Lo cual quiere decir que el sector agroalimentario tampoco ha crecido de forma espectacular y se ha mantenido en esos niveles, un tanto regresivos, del sector industrial también.

Por eso insisto que a mí no me parece optimista, sino todo lo contrario. Es más, yo creo que, dadas las características socioeconómicas de nuestra Región, eminentemente agroganadera, el peso del sector de la industria agroalimentaria debería ser superior, porque Castilla y León no se distingue, precisamente, por ser una Región muy industrializada, como Cataluña; y por eso, el sector industrial debería tener un mayor peso. Pero bueno, eso son valoraciones u opiniones.

Simplemente decir que no me parece muy optimista el dato de la recuperación del Producto Interior Bruto con relación al sector industrial en general.

Y ya hay dos datos, sobre todo, fundamentalmente, de su intervención -que figura, ya digo, en este cuadro... en estos cuadros que nos han facilitado- que me preocupan sensiblemente y que al señor Director General también le preocupan, porque así lo ha manifestado, que es el tema de la homologación, referido a las industrias cárnicas y al sector lácteo, y el tema de las denominaciones de origen, que tampoco se avanza excesivamente.

En estos dos aspectos, a mí me parece que en el cuadro número 5 y 6, que es donde se nos informa de estas cuestiones, y a las cuales ha hecho referencia el señor Director General, la verdad es que los datos que se desprenden son preocupantes. Porque, concretamente, en el sector cárnico, industrias pendientes de homologación, hay ciento cincuenta y nueve. Y, al final, resulta que... bueno, en fin, que se totaliza, entre unas cosas y otras, pues al final hay seiscientos siete pendientes de homologación.

Teniendo en cuenta que el plazo para cumplir este requisito de la Comunidad, de la Unión Europea, es breve, porque estamos hablando de poco más de un año (el día uno de enero de mil novecientos noventa y seis, queda un año y muy pocos meses), que no es una labor sencilla, que requiere importantes obras de adaptación, importantes inversiones, yo mucho me temo que llegue el plazo y muchas de estas industrias se vean privadas de lo que, a mi juicio, es un vehículo fundamental para el desarrollo de la industria agroalimentaria en Castilla y León, porque nos privaría del amplio mercado comunitario como vendedores, aunque no nos evitaría ser receptivos, ser receptores de sus productos, lo cual hace que la competencia sería, desde nuestra óptica, en una inferioridad de condiciones para nosotros.

Por eso, me parece que es muy preocupante, y me parece que es más preocupante todavía... porque no sé si en su intervención posterior el señor Director General aclarará algunas cuestiones; observo que no ha hecho mención ninguna al cuadro número ocho, donde se habla de inversiones con el carácter globalizado, que hubiera sido interesante, pero yo es que no he visto, apenas se ha dicho nada o casi nada sobre los proyectos o planes o programas de la Administración Regional tendentes a facilitar, a colaborar, a incentivar el que esa homologación se produzca y estableciendo, lógicamente, líneas de crédito prioritarias, etcétera, etcétera. Ya digo que en el cuadro número ocho figuran, precisamente en estos dos sectores con problemas de homologación, el sector lácteo y el sector cárnico, cuantías relativamente importantes de inversiones; yo lo que no sé es si son suficientes, si hay un "planning" perfectamente definido para colaborar con estas industrias para que puedan, efectivamente, cumplir los requisitos inversores, hacer frente a los cuantiosos gastos que esto ha de suponer con las ayudas de la Administración, y, sobre todo, no sé si en los primeros años, es decir, hablo del año noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis, las cuantías que ahí se establecen son suficientes para conseguir lo que, a mi juicio, es un

objetivo fundamental, que es que lleguemos al día uno de enero del noventa y seis, y, si no puede ser el día uno de enero, lo antes posible, para que nuestras industrias lácteas y nuestras industrias cárnicas cumplan todos los requisitos establecidos por las directivas comunitarias para ser homologadas y competir en igualdad de condiciones en el mercado europeo, porque de lo contrario puede suponer un ..... importante y un retroceso significativo en nuestras expectativas, ya no de expansión de la industria agroalimentaria, sino simplemente de mantenimiento de la actual industria agroalimentaria.

En cuanto a las denominaciones de origen, veo que se ha avanzado muy poco. Incluso creo recordar, y el señor Director General lo ha dicho, que, bueno, pues en concreto no hay nada; algo ha planteado el Portavoz del Grupo Popular sobre la denominación de origen del lechazo castellano, que, dicho sea de paso, en una Comisión de Agricultura, a propuesta creo que del Grupo Popular, se aprobó una Proposición No de Ley por unanimidad de todos los Grupos, solicitando a la Administración Regional el que se procediese a hacer los trámites oportunos tendentes a conceder la denominación de origen a este producto, que es un producto que tiene bastante prestigio, pero, qué duda cabe, en un mercado competitivo como el actual, no solamente en el sector de la carne, en vino y en otros sectores en que la competencia es grande y en que la calidad es uno de los elementos importantes que el consumidor tiene en cuenta a la hora de adquirir un producto, creo que las denominaciones de origen deben potenciarse, deben ampliarse, para dar esa garantía de calidad que pide el mercado. Porque, efectivamente, incluso es curioso, tenemos productos de gran calidad, pero de una calidad que oficialmente no ha sido reconocida porque no han sido calificadas como de denominación de origen. Ya no solamente hay que ser bueno, sino parecerlo. Y esa garantía o esa etiqueta de calidad la da el producto, pero la da también la declaración oficial de calidad. Creo que en este sentido debería hacerse un mayor esfuerzo, poner un poco más entusiasmo; yo la verdad es que veo una cierta apatía, no sé si es manía mía, en la Administración en estas cuestiones, no sé si porque, efectivamente, son temas complejos, a veces hay discrepancias entre los mismos productores, organizaciones de productores, que pretenden, pues yo qué sé, que el lechazo sea el lechazo de Aranda sólo el que es de calidad y el resto del lechazo de Castilla y León ya debe ir en otra órbita. Y, en fin, entiendo que hay complicación para poner todo esto, pero yo elevaría al ánimo del Director General, aunque quizá él lo tenga así también, la importancia que tienen estas cuestiones, porque hoy, insisto, es un mercado exigente y a esa exigencia nosotros tenemos que presentar una etiqueta: calidad y, además, reconocida.

Y simplemente ya voy a terminar, simplemente, pues, manifestando esta preocupación que he expuesto en cuanto al tema de las homologaciones, denominaciones de origen, aparente falta de proyectos o planes de la Administración para colaborar con las industrias tendentes a

resolver estos problemas. Y no sé, si en su intervención posterior lo tiene a bien, me gustaría que me aclarase si las previsiones de ayudas económicas que tiene la Administración están estudiadas suficientemente y son suficientes para permitir que la homologación se produzca en tiempo y forma; es decir, no dejar sólo a las industrias del sector, porque debemos ser conscientes de que el tema de la homologación es un tema que requiere importantes reformas, importantes inversiones y los tiempos, la verdad, no son de vacas gordas, no creo que los beneficios de estas industrias sean excesivos para poder abordar por sus propios medios estas importantes inversiones que requiere la homologación y que es imprescindible el que la pongamos en práctica, porque a mí me parece que a medio y largo plazo el futuro de la industria agroalimentaria, sobre todo la más emblemática, la que mueve más dinero, digamos, está en conseguir la homologación y en conseguirla en un tiempo razonable. Y el tiempo pasa, queda muy poco y está muy verde, porque incluso el señor Director General casi lo ha reconocido. Yo por eso le pediría que me ampliase un poco estas cuestiones, no de lo que hay, que lo que hay ahí está, en los papeles incluso, sino de las previsiones de futuro tendentes a resolver los problemas que del propio documento se detecta que existen.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Buiza. Por el CDS tiene la palabra el señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia y la información suministrada por el señor Director General, que empezó diciendo que es uno de los sectores más importantes en el ámbito agrario, y efectivamente pensamos que una agricultura para la sociedad exige determinados compromisos y la calidad alimentaria es uno de ellos, pero que son destinatarios los consumidores. Por ello, creemos que deben regularse, establecerse unas normas que regulen las producciones de tipo industrial e intensivo, incentivando la actividad agraria no agresiva con el medio, que produzca elementos sanos para el consumo. Asimismo, se debería potenciar una política de promoción de los productos de calidad en base a una adecuada diversificación e identificación de los mismos, apoyando, lógicamente, su distribución en los diferentes mercados. Ya hay una serie de productos de nuestra Comunidad que se benefician de un marchamo de calidad, como productos de la tierra, como denominación de origen, pero todavía hay otros que pensamos deberían disponer de ese reconocimiento de calidad específica y del apoyo promocional y comercial necesario. En general, todos los productos de nuestra tierra deberían, en base a una calidad contrastada, estar claramente identificados por los consumi-

res, aprovechando legítimamente estrategias de imagen genérica o específica, según los casos, en los que se apoyen sus marcas comerciales.

En todo caso, la oportunidad de ofrecer nuestros productos de calidad a la sociedad depende, además de las ayudas institucionales, del compromiso de los propios productores, que deben iniciar procesos de transformación y distribución de sus productos, y de los industriales, que deben integrarse en el proceso de producción de calidad y promoción entre los consumidores.

El señor Director General nos ha suministrado, como es costumbre por la Administración, precisamente el día de la comparecencia, al comienzo, unos datos que, si hubiesen sido enviados simplemente con unos días de anticipación a los Grupos, podíamos haberles estudiado con anterioridad. De una rápida visión, ese repaso que se ha hecho durante la intervención del señor Director General, vemos, por ejemplo, que en el cuadro uno sí es comparable el PIB de la industria agroalimentaria con el PIB industrial, pero los últimos datos son del año noventa, quiere decir de la anterior Legislatura. Cuando ya está terminando la actual, ahora nos suministran los datos últimos del año noventa. Lógicamente, eso tenía que estar, ese cuadro, más actualizado, como están los demás, que, por ejemplo, el siguiente cuadro está a noviembre de este año, o sea, a estos días.

En el cuadro número dos, efectivamente, las industrias más numerosas son las cárnicas y las vinícolas. Y lo más significativo, que ya lo ha dicho el señor Director General, es que el 85% de las industrias no superan las cinco personas. Por lo tanto, parece que no pasamos de una industria familiar.

En el cuadro número tres... respecto al cuadro número tres yo le preguntaría al señor Director General qué requisitos debe reunir una industria para ser incluida en este cuadro, o sea, para ser una industria agroalimentaria. Porque, por ejemplo, subsector confitería. Según este cuadro, en León, Salamanca y Zamora no hay ninguna industria. En concreto, por ejemplo, en Zamora, que he recorrido bastante la provincia en el tema de panaderías, bollerías, casi en todos los pueblos hay una panadería, pero hay muchas que se han especializado, por lo menos en la zona de Zamora, a magdalenas y hasta lo mandan a otras Comunidades, abastecen cadenas de hipermercados; vemos, por ejemplo, que el subsector panadería, pastelería y bollerías en Zamora sólo hay nueve panaderías, pastelerías, bollerías. Por eso pregunto... que no me lo creo, lógicamente, que haya nueve. Entonces, ¿es que tiene que tener un requisito especial para ser, para estar incluido en este cuadro?

Sobre el cuadro número cuatro, proyectos de investigación, en las comparecencias todos los años del Consejero de Agricultura ante la Comisión de Economía para presentar los Presupuestos, siempre desde nuestro Grupo se le ha achacado que es la asignatura pendiente de la Consejería, todos los años va disminuyendo la cantidad

que se aporta, parece que está todo ya investigado, que no hay campo para investigar. Y no sólo eso, sino que presentamos unas enmiendas para aumentar un poco, que quede al mismo nivel del año anterior, y siempre son rechazadas. Y en este cuadro parece que lo demuestra, cómo va disminuyendo. Pero lo esencial es que... o sea, la realidad es que la cantidad, el concepto dedicado a investigación agraria siempre va disminuyendo en esta Consejería en esta Legislatura.

En el cuadro número cinco, efectivamente, es preocupante el retraso en la homologación de nuestras industrias cárnicas a la normativa europea, y, según una operación hecha rápidamente, no llega al 10% las que están homologadas. En este sentido, la pregunta es: ¿la Consejería no puede hacer más que escribir una carta recordándolo? ¿No puede ayudarles, asesorarles por lo menos? O incentivarla si es posible.

Cuadro número seis. Sí, efectivamente, nos dan la situación de los establecimientos lácteos, aunque quizá hubiese sido muy interesante que nos hubieran dado la evolución desde los últimos diez años, a ver cómo iba este sector lácteo en nuestra Comunidad.

Sobre el cuadro número siete, pues la primera impresión es que es lamentable que disminuye las inversiones; es decir, en el noventa y dos tenemos 28.000 millones, en el noventa y tres 20.000 millones, y es que si lo relacionamos con el cuadro siguiente, yo quería preguntar al señor Director General qué relación tiene, porque si pasamos de 20.000 millones en el noventa y tres a una previsión en el noventa y cuatro de 9.000, es para echarse a temblar; no sé si es que se puede enlazar los dos cuadros, el siete y con el ocho. Porque lo que sí es verdad es que al noventa y nueve son 4.000, o sea, la mitad que en el noventa y cuatro. Le pregunto si esto es verdad que va disminuyendo en picado, va cayendo en picado, no disminuir, las inversiones en este sector.

Y en el último cuadro, sobre los artesanos, pues en una Comunidad de las características de Castilla y León, que sólo haya ochenta y ocho personas dedicándose a la artesanía alimentaria, pues, nos parece ridículo. Por eso, en este sentido, ¿tiene alguna actuación concreta la Junta de Castilla y León para su promoción? Porque yo coincido con el señor Buiza en que sí, nos ha dado una serie de datos reales, la situación actual de este sector en nuestra Comunidad, pero no nos ha avanzado hacia dónde vamos, qué programación tiene la Consejería. Porque la impresión sobre los presupuestos es que los presupuestos de la Consejería no reflejan esa importancia o ese interés que este sector tiene, y que reflejó en la primera frase de su intervención el señor Director General. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer la presencia, la documentación previa que nos ha entregado y la explicación, que yo creo que ha sido, además, muy realista. A pesar de que el Grupo que solicitaba la comparecencia, supongo que más bien por indicación del propio Director General, lo ha visto todo tan bonito, yo creo que la exposición del propio Director General, que ha sido en ese aspecto -y le alabo- muy realista, lo que ha mostrado es un panorama bastante preocupante, bastante preocupante. Y me empiezo a explicar.

Y digo que alabo en ese aspecto su realismo porque yo creo que en el análisis que ha hecho de sector por sector, bastante detallado y yo creo que con un conocimiento bastante próximo a la realidad de la situación, pues, nos encontramos con que los dos sectores fundamentales o básicos de la industria agroalimentaria de Castilla y León, el cárnico y el lácteo, pues, van a tener graves, graves problemas de cara al futuro. Y a un año vista, casi, de la homologación o de la fecha tope de homologación, pues, me parece que el panorama que tenemos es desolador. Es decir, podemos encontrarnos con que los miles de millones que la Junta -ésta y las anteriores-, o la Administración Autonómica en general, ha invertido en esas empresas o ha subvencionado a esas empresas, al final van a ser inútiles en muchos casos; absolutamente inútiles si en el último esfuerzo, que es el de la homologación, no conseguimos que esas empresas se pongan absolutamente al día, para poder, a su vez, comercializar los productos fuera del ámbito propio de la localidad, que eso sería lo más triste que podría ocurrirles.

En ese aspecto, yo creo que... pues, yo creo que las lecturas son muy diferentes, pero yo no pretendo hacer una lectura tampoco pesimista o alarmista de esta situación, sino que yo creo que, en relación y en la misma dirección que ha hecho el Director General, yo creo que tenemos una situación preocupante, y yo creo que usted lo ha expuesto bien, con realismo, y le alabo en ese aspecto. Y lo que espero es que, consecuentemente con ese realismo que ha tenido al explicar la situación, hagan o redoblen los esfuerzos, porque el tiempo se nos va. Es decir, estamos a un año escaso de la fecha tope, suponiendo que no haya alguna prórroga; pero vamos a pensar que no las haya, que es mejor para podernos marcar el objetivo. Si no se consigue pegar un avance importante a esta situación, pues, nos encontraríamos con una situación lamentable, y que después del esfuerzo, que yo creo que ha sido importante en los últimos años... No hablo ya del sector de vinos y demás, que todo el mundo reconocemos que son sectores que han conseguido un auge importante y que tienen ya una economía saneada y un mercado más o menos estable, y quizá incluso van ganando día a día en capacidad de calidad y de promoción comercial; yo creo que quitando esos sectores, en los demás nos podemos encontrar que, después del esfuerzo que durante los últimos años se ha hecho, fundamental-

mente por los particulares -en algunos casos demasiado atomizado, en algunos sectores; y luego entraré en algunos detalles-, y apoyado a veces con criterios muy dispares por parte de la Administración, que yo... no sé si es el momento, pero quizá en otro día podamos entrar a ver cuáles son los criterios para las subvenciones, porque la verdad es que hay cosas muy raras. Yo tengo ahí la relación de los últimos años de subvenciones a industrias agroalimentarias, y la verdad es que no se explica muy bien qué diferencia de porcentajes hay para cosas semejantes o iguales; a uno se le da el 10%, a otro se le da el 40%, a otro se le da el 60%, con criterios que yo no acabo de entender muy bien. Y he estado dando vueltas a ver si conseguía fijar o conseguir aclarar cuáles eran los criterios objetivos o más o menos objetivos que se aplicaban a esos conceptos.

Yo creo que la situación -como algún compañero más apuntaba-, pues, no es para echarnos a llorar, pero desde luego es seria, es preocupante. Y en ese aspecto, yo creo que el esfuerzo que debemos de hacer es importante.

Pero vamos a entrar un poco en temas concretos. Yo creo que sobre todo las empresas artesanas, lo que ustedes llaman empresas artesanas, y los artesanos puros -que al final suele ser una familia, no sólo el titular el que se dedica a ello-, tienen, primero, dos problemas graves ahora mismo.

Primero, la falta de agilidad en el pago de las subvenciones; y probablemente, a muchos de los Procuradores que aquí estamos se nos ha dirigido gente pidiéndonos ayuda para conseguir cobrar con mayor agilidad de la que se produce las subvenciones, por una razón fundamental: la mayor parte de estos artesanos o empresas artesanas parten para sus inversiones de créditos, con muy poco capital propio, con bastante crédito, generalmente un alto porcentaje de crédito, y el retraso en el cobro de las subvenciones les generan unos costes en intereses brutales; para esos hombres, mucho más que para las empresas grandes, que ya aguantan mejor esa situación, es clave esa situación. Y de que se le dé en un plazo razonable de tres cuatro meses una subvención a que tarde año y medio le puede costar en algunos casos el éxito o fracaso de esa empresa. Le lleva eso a una situación grave.

Y un segundo problema que apuntan muchos de estos artesanos es las dificultades de comercialización en grandes superficies. Y explico cuál es el problema. Algunos de estos artesanos, que incluso han asistido a Fitures y cosas, promocionados y ayudados por la Junta de Castilla y León, reciben a su vez, después, demandas de Continente, El Corte Inglés, Galerías, Pryca, grandes superficies; pero su problema grave, por lo cual la mayor parte de las veces rechazan la demanda de esas grandes superficies, es el problema del cobro; es decir, a un pequeño artesano, a una empresa artesanal que fabrica morcillas, chorizos, pastas o cualquier otra historia, el problema no es vender, el problema es cobrar; y si el mercado, hoy,

potencial alimentario, inevitablemente, va por el camino de las grandes superficies en cuanto a porcentaje, estos hombres cada día lo tienen más difícil, porque no pueden aguantar –de hecho no aguantan– el cobrar a ciento veinte días, o en el mejor a noventa, o en el mejor a noventa.

Entonces, yo creo que ahí no sé qué esfuerzo se puede hacer desde la Administración, pero creo que al menos se podría forzar de alguna manera alguna reunión con las grandes superficies para que, de alguna manera, dieran un trato –y en algunos países se está haciendo–, un trato diferenciado a la gran empresa que suministra productos o provee productos a una gran superficie, y que aguanta perfectamente el cobro, porque tiene su economía planificada así, con respecto al artesano o al pequeño productor agrícola... agroalimentario, que no puede aguantar eso; desde el que vende frutas o verduras propias al que vende productos cárnicos o lácteos, de pequeñas empresas, no aguanta ese tirón económico que significa cobrar a ciento veinte días. Yo creo que ahí habría que hacer un esfuerzo, que probablemente pasaría, primero, por hablar con las grandes superficies y ver la forma de que dieran un trato distinto, y a lo mejor, quizá, algún tipo de ayuda financiera o de línea de blanda de crédito, o algún tipo de descuento, alguna fórmula que permitiera a estas empresas artesanas o artesanos poder acceder a esos mercados que son importantes. Porque al final, y aunque no nos guste mucho a todos, pues, el 90%, o el 80%, o el 70% –por ahí andarán las cifras– de las ventas agroalimentarias se producen ya en las grandes superficies y, probablemente, si no se entra en esos mercados, lo tiene muy difícil luego el artesano o la empresa artesanal sobrevivir, porque se limitaría a su propia comarca. Y ahí es donde empieza el segundo problema.

Yo creo que... Yo entiendo que la Administración no puede limitar la capacidad de iniciativa de nadie, y en ese aspecto entiendo que si cuatro señores quieren ponerse en el mismo pueblo a fabricar chorizos, pues, la Administración no es nadie para decir: usted ya no se pone, porque hay otros dos; lo entiendo, ¿eh? Pero lo que se está produciendo es excesiva atomización en algunas zonas, en algunas comarcas, de artesanos o empresas artesanas pequeñas que fabrican lo mismo, prácticamente igual, sin ninguna diferenciación de tipo ni de calidad, y que compiten luego en un mercado muy reducido, asimismo, y con las dificultades que al final tiene de que sobrevivan todos.

En ese sentido, yo creo que algún tipo de orientación, probablemente, habría que hacer. Pero también entiendo que la iniciativa privada, en ese aspecto, es... hay que respetarla, y que el propio mercado depura, a veces, a quien se equivoca en la planificación económica de esas actividades. Pero quizá a algunos valdría la pena orientarles, sobre todo en las oficinas comarcales, que a veces planificaran o vieran mejor cómo está el mercado en el que se van a desenvolver, antes de decidirse a hacer inversiones que luego tienen dificultades de rentabilizar.

El Portavoz del Grupo Popular se felicitaba por el gran éxito que puede tener el jamón de Guijuelo o los productos cárnicos de Salamanca en general en el mercado americano y otros, con la potenciación del... Pero a mí eso, que me parece bien y me parece que ha sido un logro importante para los productores cárnicos, sobre todo en Salamanca, me crea a la vez una preocupación, y es que, si no tenemos una cierta vigilancia de la Administración y de los propios productores, podemos cometer dos errores: primero, o saturar la oferta... y alguno ha comentado el otro día el peligro de que, al final, el jamón se encareciera mucho porque empezara a escasear en el país, y yo decía, a su vez, que me temía que no, porque somos capaces de criar, yo creo, un cerdo debajo de cada escalera, si eso funciona; digo, el país funciona así, cuando algo tiene rentabilidad. Pero eso tiene una preocupación, y es que, ante un tirón fuerte de la demanda –que puede haber–, puede alterarse sensiblemente la calidad, y puede haber mucho intrusismo, puede empezar a venderse como Guijuelo lo que no es, etcétera, etcétera. Y yo creo que hay que ser bastante vigilantes, si no queremos matar la gallina por una expectativa económica importante. O sea, que motivo de alegría, sí, pero de preocupación también.

Y tocando ya el tema de Salamanca –para no perderme del tema–, yo creo que su Dirección General debía de tener un poquito de cuidado con el tema de las denominaciones de origen y qué está ocurriendo. Tenemos el caso de la lenteja de La Armuña, que está teniendo grandes dificultades de comercialización, no tanto porque no sea buena o porque no tenga precio razonable, sino porque se están vendiendo grandes toneladas de lenteja mejicana, argentina y demás como lenteja de La Armuña; y alguien tiene que preocuparse de que eso no se produzca. Y quiero decir... Porque es que podemos llegar a un deterioro de crear denominaciones de origen o denominaciones específicas, que son buenas en síntesis, pero al final producir un efecto perverso de que el producto que se cubre con esa denominación salga perjudicado. Y el caso de la lenteja de La Armuña yo creo que es un ejemplo claro.

Con el tema del queso y del lechazo, yo creo que es un tema que no acabamos de conseguir clarificar. Llevamos años desde que se produjo la asignación de la Denominación de Origen de Queso Manchego a Castilla-La Mancha, en el que no se ha encontrado o no se ha conseguido una solución definitiva. Yo conozco algunos productores importantes que dicen que, además, que no la quieren, lo cual es el primer problema, lo cual es el primer problema; pero me parece que desde la Administración sí que sería necesario hacer un esfuerzo importante por llegar a conseguir algún tipo de tipificación de los quesos importantes de nuestra Región, no sé si con una o con tres denominaciones de origen, no lo sé; yo creo que la atomización también es mala, pero a veces puede ser comercialmente posible. No lo sé.

En el tema del lechazo, yo creo que la guerra que todos conocemos, reciente, de cuál es el mejor lechazo y cuál es el nombre que tiene que llevar, ahí está. Y yo creo que los productores y la Administración, en este caso, deben de hacer algún esfuerzo por zanjar esas disputas, a veces muy localistas, pero, desde luego, conseguir que aquellas zonas o aquellas tipologías de lechazo que ya están absolutamente reconocidas como buenas se homologuen, o sea, se valoren.

Y ha habido un par de temas que usted no ha tocado en la... -y que usted ha dicho que, evidentemente, no iba a tocar todos- que yo creo que sí que valía la pena tocar. Me preocupa o me interesaría saber un poco qué está ocurriendo con el tema de la patata. Tanto la patata de siembra y la famosa sociedad pública que tenemos, que se llama APPACALE, como centro de investigación de la patata de siembra y demás, de la cual yo no he vuelto a saber nada más que cada año la Junta tiene que inyectar el dinero correspondiente para que aquellos señores cobren un sueldo, pero poco más he vuelto a saber. Y yo creo que, además, el momento es bastante bueno. Si mis noticias no son falsas, el centro que era competitivo con el nuestro, que era el de Alava, está a punto de cerrarse, o por lo menos atraviesa grandes dificultades económicas, según pude escuchar en una presencia mía en Alava. Quizá sería el momento, si vale la pena -que eso no lo sé, usted... preferiría que usted lo valorara-, de reactivar ese centro o esa empresa pública de investigación, homologación y demás de la patata, porque está ocurriendo o va a ocurrir algo también que me preocupa. Es decir, hay empresas que van a empezar a... unas se van a cerrar, como el caso de Mc Cain, o va a reformarse su procedimiento; otras van a iniciar su actividad, como el caso de Facundo en Villamuriel. Y me preocupa que cuando una empresa va a iniciar una transformación de la patata tenga que recurrir a importaciones masivas, porque aquí las variedades que van a utilizar no las hay. No entiendo muy bien qué pinta una sociedad pública que estamos pagando, si no consigue al menos que en un plazo razonable esas variedades que la industria de nuestra tierra exige para producir productos terminados no se consiguen producir en nuestra tierra. Sinceramente, me parecería absolutamente preocupante que una empresa que pretende transformar dos mil quinientos kilos/hora de patata tenga que recurrir a importaciones masivas holandesas para hacerlo. Me parecería absolutamente increíble. Y por ahí va el camino, si no se endereza.

Y hay un sector dentro de eso que tampoco ha tocado, y que yo no sé... Ha habido algunos intentos, no conozco ninguno que haya prosperado mucho, que es todo el tema de las lavandas o de las plantas aromáticas. Un sector que, en principio, para algunas zonas, o para algunas zonas de poco cultivo, o de tierras de escasa rentabilidad agrícola, parecía, a efectos de estudios, que podrían tener alguna rentabilidad... Yo conozco alguno que ha hecho experiencias, pero yo creo que con poco éxito; alguno sí funciona -también hay que decirlo-, por lo menos en la provincia de Soria, pero otros han quedado apenas en

intentos, fundamentalmente por el problema de comercialización, fundamentalmente. Y yo creo que es un sector que, probablemente, para algunas zonas determinadas, evidentemente muy limitadas, podría tener algún valor añadido importante a la renta de los ciudadanos de aquellas zonas.

En el tema de la madera, usted ha apuntado la posible... los centros tecnológicos que hay y aquellos que planifican, y me comentaba el compañero de Burgos que tengo aquí al lado que fundamentalmente en la zona de Sierra de Burgos se está demandando desde hace tiempo la posibilidad de crear un Centro Tecnológico de la Madera, primero para investigar a fondo, o poder... de los trabajos o los productos que se pueden ir obteniendo de la madera, y también para formar a aquellos trabajadores que se dedican a esa industria. Igualmente me preocupa que, ahora que estamos promocionando seriamente la plantación de chopo maderable, como un cultivo alternativo en algunos casos, haya escasos centros de transformación para aprovechamiento de la madera de chopo, en este caso, en nuestra región, y es frecuente por lo menos en mi tierra, en mi provincia, ver camiones valencianos cargando chopos para llevárselos en bruto a transformar a Valencia. Yo creo que si ahora ya empieza a ser un problema, es decir, que... porque hay una producción ya importante, cada día va a ser mayor, y algún esfuerzo deberíamos de hacer para que empresarios de esta tierra se decidan a hacer una transformación razonable del producto de madera, de madera rápida como puede ser la del chopo, que tienen hoy una demanda importante, según los estudiosos del sector cada día mayor o en posible crecimiento, y que yo no acabo de ver iniciativas, por lo menos por mi tierra, que en León también hay donde hay, por cierto, mucho, que intenten transformar ese producto.

Bueno, en el tema de presupuestos, yo no voy a entrar en la guerra de si son mayores este año o menores el año pasado; lo que sí es cierto, y en las Enmiendas que presentaba su Grupo se detecta perfectamente, es que nos gustaría que se dedicara algo menos a fomentar el cultivo de la remolacha y bastante más a apoyar las industrias agrarias, agroalimentarias. Y la línea es muy sencilla, la línea la propusimos fácil: era simplemente limitar hasta donde debían llegar las ayudas; sobrarían mil y pico millones que se deberían dedicar a apoyar industrias agroalimentarias, que vendrían bastante mejor. Entonces, no entro si tiene 4.000.000 más o menos que el año pasado este, eso me da igual; pensamos en nuestro Grupo que son bastante escasos los medios que cuenta en este caso el Director General para apoyar a muchos sectores o subsectores de la rama agroalimentaria en nuestra región; de poco dinero, muchos sectores, muchos industriales con necesidad, y, eso sí, probablemente un buen programa o una buena idea o un buen análisis de la situación, pero pocos medios para intervenir en ella. Yo creo que ese es el resumen real de lo que ocurre en su Dirección General.

Por último, yo he observado en toda esta relación de subvenciones grandes apoyos a empresas que en su día eran... estaban instaladas en la región, eran capital incluso de la región, han recibido importantes ayudas a la inversión, a la modernización, y hace muy poco alguna que está aquí muy cerca de nuestra sede pues se ha vendido muy bien a una empresa multinacional; quiero decir que, probablemente, no sé si hemos ayudado a que se modernizara la empresa o a que en vez de valer 1.000 millones valiera 20.000, no sé cuál es lo que hemos conseguido. Tengo mis dudas de si hemos ayudado a sacar mayor beneficio a los propietarios de esa industria o a conseguir que esa industria se haya modernizado y tenga una pervivencia asegurada. Me estoy refiriendo a Dulciora, no hace falta ocultar el nombre, y algunos ejemplos más hay, que ha tenido, como cualquier otra empresa que ha pedido ayudas para inversión en modernizaciones, ayudas importantes de la Junta, que ahora ha pasado a manos... a capital inglés y que no sé, digo, si va a servir para que eso tenga una estabilidad en el futuro o para que un señor o unos señores hayan obtenido mayor valor a la empresa que vendieron. Mis dudas tengo de cuál va a ser el efecto final.

Yo no quiero profundizar mucho más, probablemente sería bueno que con... que dentro de un tiempo volviéramos a revisar un poco sobre todo el tema de las homologaciones, de las industrias cárnicas y lácteas, porque es preocupante; es decir, que o bien usted, por propia iniciativa, nos pasara un informe, no digo cada tres meses, pero en un tiempo prudente, de cómo va evolucionando la situación, o no... tampoco nos importa pedirle que venga usted a explicárnoslo, como hoy ha venido por petición del Grupo Popular, cómo va evolucionando la situación. Porque yo creo que, desde luego, es lo más grave que ahora mismo hemos detectado en su exposición, que, repito, me ha parecido realista. No quiero cansar más al auditorio, pero no... yo no percibo esos aires tan triunfalistas que percibía el Portavoz del Grupo Popular, como usted ve, ni siquiera percibí en la exposición del Director General ese aire.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Fernández Merino. Para contestar tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR TORRES RIOL): Vamos a intentar contestar a todas las preguntas que se han hecho, intentaré ir las cogiendo por orden de presentación, y cuando el tema afecte a varias preguntas creo que todas ellas pueden darse por contestadas.

En relación con la primera... los primeros planteamientos que ha hecho el representante del Partido Popular, participación y subida en mil novecientos noventa, se refería al cuadro número uno, esta pregunta ha sido también planteada en otros... por otros Grupos. Yo creo

que, fundamentalmente, nosotros tenemos que pensar que la evolución normal de un sector, en este caso del sector de la industria agroalimentaria, en un proceso normal de desarrollo, en un proceso normal de inversión, la participación del sector agroalimentario dentro del conjunto total de la industria agroalimentaria hubiera ido disminuyendo. Van surgiendo sectores nuevos... El sector agrario es el sector primario, podríamos decir; van surgiendo sectores nuevos, van surgiendo otras actividades, la demanda de los consumidores, a medida que se incrementa su renta, se va trasladando hacia otros sectores, y normalmente en un proceso normal, lo que se incrementa la inversión y la participación del sector agroalimentario debía de ir disminuyendo. Y eso es lo que ocurre en los primeros años del cuadro número uno, hasta que empiezan a aparecer... Va disminuyendo en el ochenta y cuatro, en el ochenta y cinco, en el ochenta y seis, con cantidades muy pequeñas, de décimas, muy pequeñas; en el año noventa empieza una crisis general de los otros sectores, disminuye importante la inversión en esos otros sectores, mientras que ocurre que, a partir del año noventa, se mantiene en el sector agrario. Vamos a suponer que aunque sólo se hubiera mantenido: quiere decir que el sector agrario va ganando participación en esos sectores. ¿Por qué? Porque se han mantenido o se han incrementado sus inversiones.

En el cuadro número ocho, que no tuvimos tiempo de contestar... Perdón, en el cuadro número siete, que no tuvimos tiempo de contestar... vamos, que no tuvimos tiempo de presentar, puesto que el tiempo se iba alargando, sí que se ve que en el sector agroalimentario las inversiones han ido creciendo a lo largo de los años. Y, entonces, en el año noventa y uno hemos tenido una inversión total de 17.000 millones, lo vemos en la segunda columna de inversión. En el año noventa y dos esto ha subido a 28.000 millones de pesetas. Ha sido matizado con alguna otra pregunta, diciendo por qué luego ha bajado; yo creo que esto tiene una explicación importante, y es que en el año noventa y dos se produjo la reconversión de la industria azucarera, que, por tanto, toda nuestra industria azucarera, o al menos una gran parte, durante ese año, con ayudas nacionales, no de la Comunidad Autónoma sino del Ministerio de Agricultura fundamentalmente a través del Real Decreto del MAPA 14/62, ha sufrido... -que se ven ahí recogidas en el cuadro-, ha tenido un incremento importante de ayudas a la reconversión de ese sector. Por tanto, en ese año noventa y dos sufre un crecimiento muy importante, debido precisamente al sector, y, cuando la renovación y reconversión de ese sector se paraliza, vuelve; pero, no obstante, vemos cómo ha seguido creciendo en el noventa y tres hasta 20.000 millones de pesetas.

Luego las inversiones en el sector agrario han ido creciendo, con ese salto importante del año noventa y dos debido a la industria agroalimentaria. Y además este cuadro es muy significativo de por qué pasan muchas de las cosas que pasan en este sector, y es que -y eso es lo importante-, que creo que hay tres socios financieros, que son por un lado la Comunidad Autónoma, por otro

lado el Ministerio y por otro lado la Comunidad Económica Europea a través del reglamento 866 (inicialmente este reglamento era el 355). Y quiere decir que el conjunto -y eso sí que lo podemos afirmar con toda rotundidad-, el conjunto de las acciones financieras de estos tres entes financieros (Junta, Estado y Comunidad Económica Europea) ha sido suficiente para atender todas las peticiones de ayuda a la industrialización y comercialización que se han presentado en la Junta de Castilla y León.

Si además, como se ve claramente en el cuadro, las inversiones, la cofinanciación del FEOGA ha ido creciendo sustancialmente desde 600.000.000 de pesetas en el año noventa y uno, hasta más de 2.000, 2.300 millones en el año noventa y tres, quiere decir que no tiene por qué extrañar que la Junta de Castilla y León y que incluso los otros socios financieros hayan ido bajando su porcentaje, puesto que se han ido incrementando sustancialmente las ayudas provenientes de uno de los socios financieros, que ha sido la Unión Europea. Unión Europea, además, que también vemos ahí sus porcentajes han sido crecientes: bueno, 25; al año noventa y dos bajó un poco, 22%, hasta subir al 28,47%. Eso ha sido una norma general, la Unión Europea... y particularmente Castilla y León ha ganado cuota. De la cuota que le correspondía dentro del reparto que supone el reglamento 866, a Castilla y León le correspondían aproximadamente esos 650 millones de pesetas que se ven en el año noventa y uno. Pero, precisamente, el volumen de proyectos que aquí había, el interés que nosotros tenemos en canalizar esos proyectos hacia la Unión Europea nos ha hecho ganar cuota de otras Comunidades Autónomas que no han invertido la parte que les había correspondido. Nosotros hemos canalizado la mayoría de los proyectos hacia la Unión Europea, precisamente porque tenía unos porcentajes de subvención más fuertes que los nuestros, y porque además nos permitía a los fondos nuestros darles una aptitud -podíamos decir-, una actividad complementaria y nunca sustituyente, complementaria en cuanto a otros proyectos, pero no a complementar los mismos proyectos europeos; cuando un proyecto en la Unión Europea alcanza una subvención, nosotros no llegamos a complementarle.

Yo creo que este cuadro número siete es un poco clarificador de esas situaciones anómalas que aparecían de por qué unos bajan, otros suben. Es que hay tres socios financieros, cada uno con unos proyectos de inversión distintos, y que precisamente en el año noventa y tres, en el año noventa y tres acababa el marco de apoyo comunitario anterior... (luego cuando estudiemos el cuadro número ocho, que antes tampoco comentamos, veremos cuánto va a ser el marco comunitario siguiente). Vemos que en ese año noventa y tres, precisamente, que se acababa el marco comunitario de apoyo, que precisamente muchas otras Comunidades Autónomas no habían llegado a alcanzar el reparto tentativo que se tiene de los fondos europeos, esos fondos europeos fueron ofrecidos a la Junta de Castilla y León, y nosotros, que teníamos

una cartera importante de proyectos, nos ha valido para quitar gran parte de las inversiones que nosotros teníamos hacia esa línea. Quiere decir que siempre las inversiones en la industrialización y comercialización... Y todavía hay un cuarto elemento, que es incentivos regionales, que, como ustedes saben, se gestiona a través de Economía y Hacienda. Bien es cierto que su peso en la línea agroalimentaria ha ido reduciéndose, al mismo tiempo que se ha ido incrementando el peso que ha tenido la Unión Europea a través del Reglamento 866. Yo creo que ese cuadro clarifica algunas de las preguntas que se han hecho de por qué esas diferencias, y, desde luego, yo entiendo que hace que no tengamos una gran preocupación por qué ha pasado con la disminución que parece -que parece, que no ha sido real- se ha observado en las inversiones de la Junta de apoyo a este sector.

Bien, entonces, yo sí que dije en mi intervención que las inversiones noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres para... las inversiones noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, de los datos que nosotros sacamos, de la observación de estos datos, que no han sido las estadísticas publicadas... Y ahí sí que yo no puedo hacer nada. Así como hay algunos datos que se dice que son del año noventa y cuatro, pues son datos que manejamos nosotros, y esos datos yo les dispongo... pero no dispongo de los datos de la encuesta industrial, que son unos datos que se realizan por el Ministerio de Economía y Hacienda y que cuando se publican les tenemos y, mientras tanto, no.

Por tanto, yo lamenté en mi presentación no poder disponer de esos datos, porque a mí también me hubieran sido ..... Nosotros estamos preparando próximamente un estudio de evolución de estos años noventa y uno-noventa y cuatro, con objeto de ver qué diferencias ha habido con el ciclo anterior. La Universidad de Valladolid publicó un libro sobre la industria agroalimentaria de Castilla y León que cierra su información en el año ochenta y siete; vamos a ver si recuperamos a partir del ochenta y siete hasta el noventa y tres qué ha pasado con nuestra industria agroalimentaria. Por tanto, sí que quede claro que las inversiones globales sobre el sector no han disminuido, ni... pero es que ni siquiera han disminuido las inversiones de la Junta de Castilla y León, y particularmente en las previsibles para el año noventa y cinco. Porque en el año noventa y cinco, por técnica presupuestaria, las inversiones de la Junta, que se han venido manteniendo en torno a los 2.000 millones de pesetas, se nos obligó a separar lo que se daba para industrialización y comercialización a empresas privadas de lo que se daba para consejos reguladores. Entonces, en el presupuesto del año noventa y cinco aparecen dos conceptos nuevos, además del 771, de industrialización y comercialización, que son un concepto para consejos reguladores y otro concepto para asociaciones sectoriales. Si sumamos los tres conceptos, 771 más consejos reguladores, más asociaciones sectoriales, las inversiones de la Junta no sólo no han disminuido en el año noventa y cinco, sino que se han incrementado en 50.000.000 de pesetas, alcanzando los 2.040, 2.045.

Siguiendo con los planteamientos que se habían hecho, se me pedía alguna aclaración sobre el lechazo de Castilla y León. Bien, yo creo que, en cuanto al planteamiento que se hace con el sector ibérico, efectivamente, el ibérico tiene abiertas sus puertas, pero hace tiempo que estas puertas estaban abiertas para el porcino blanco. Por tanto, es decir, incluso hay varias empresas de Castilla y León que están exportando, hace tiempo ya, jamón procedente de porcino intensivo, procedente de blanco, pues, a países de Sudamérica y a otros países. Efectivamente, como decía el señor Procurador, las posibilidades de este sector son grandes, y nosotros esperamos que a partir de ahora, una vez que se empiece a conocer la calidad de nuestros productos, con las dos facetas, porque no quiere decir que haya... por supuesto que hay... es un producto diferente el blanco que el ibérico, pero los dos son dos productos de calidad, y son dos productos que se van a diferenciar por su precio en el mercado.

En cuanto al lechazo de Castilla y León, éste ha sido un proceso largo. Yo creo que, por lo menos por nuestra parte, quiero quitar algún matiz que ha habido de que somos retardatarios, que no... Yo creo que, por nuestra parte, nosotros somos los primeros interesados en que haya un importante bloque de productos con reconocimiento de calidad. Pero, desde luego, lo que tenemos que pensar es que ese reconocimiento de la calidad no se tiene que dar porque sí. Detrás de un proceso de reconocimiento, la experiencia que tenemos... Yo no estoy conforme ni siquiera con el planteamiento que se ha hecho de que tengamos pocas denominaciones de origen. En un breve espacio de tiempo, Castilla y León tiene doce productos reconocidos, que no es poco. Probablemente, el ritmo a partir de ahora, aunque nosotros quisiéramos darle una cierta aceleración, no va a ser posible, porque ya nosotros... ni siquiera el Ministerio es el que reconoce estos productos; tienen que ser reconocidos por un reglamento europeo, que es el Reglamento 2081, y que eso requiere un proceso de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, hay un período de seis meses de reclamaciones; si esas reclamaciones surgen, que pueden surgir, los Estados o las zonas que reclamen tienen que ponerse de acuerdo durante otros seis meses: el proceso se puede complicar.

Pero, dejando eso aparte, tenemos que pensar que detrás de una denominación de origen hay algo más que el reconocer un producto. Detrás de una denominación de origen..., yo creo que las denominaciones de origen tienen dos funciones principales. La primera es el control de la calidad, y la segunda la promoción de ese producto, porque lo que sí tenemos que reconocer es que son cosas que están reconocidas a un nivel local o, como máximo, comarcal. Si queremos hacer de ese producto que sea reconocido a nivel nacional, o a nivel internacional, como hay algunos de nuestros productos que están intentando, eso requiere un esfuerzo económico importantísimo. Yo en muchas ocasiones he dicho que una denominación de origen que no facture, como mínimo, 700.000.000 de pesetas, difícilmente puede costear los gastos a que va dar lugar tanto el control como la producción.

Y ése es nuestro planteamiento. Ante cualquier presentación que se hace a la Junta, lo primero que hacemos es estudiar si, técnicamente, aquello que se presenta es viable. Y eso nos ha ocurrido con el lechazo castellano, porque el lechazo... perdón, el primer planteamiento que hubo fue... hubo un primer lechazo hace un tiempo, los años ochenta, había un lechazo churro, fue estudiado a fondo por la Junta. La Junta parecía que aquel planteamiento no era suficiente, porque no había suficiente diferenciación en las dos razas, en la raza churra y en la raza castellana; y por tanto, esa demanda ha seguido ahí y esa demanda ha seguido, intentando por parte de la Junta poner de acuerdo los diferentes intentos.

Luego surge un planteamiento del lechazo de Aranda, que es el último, y probablemente el que ha tenido últimamente una cierta repercusión sobre los medios de prensa, cuyo planteamiento ha sido un planteamiento -yo se lo he dicho a ellos, he tenido muchas reuniones con ellos y se lo he dicho-, ha tenido un planteamiento errático. Es decir, han cambiado su planteamiento del primer documento que se nos presentó hasta el último que ellos presentaban en el espacio de poco más de un año, ha sido un planteamiento diferente. Errático quiere decir que han ido cambiando sus posturas: primero la comarca era una, después la comarca se amplió; primero se actuaba sobre unas razas, después se actuaba sobre otras. Ese planteamiento yo creo que ha sido positivo, ha sido positivo para ambas partes, tanto para ellos, sobre todo, como para otras zonas, que enseguida que empezó a rumorearse por la prensa que se iba a dar esa denominación, enseguida hubo manifestaciones de protesta, diciendo que esas zonas o que esos sectores no estaban dispuestos a admitir un planteamiento del lechazo de Aranda. Me estoy refiriendo también a sectores muy próximos a la zona de Aranda. Nosotros tuvimos escritos de zonas de Burgos, de zonas de Segovia, diciendo que no estaban de acuerdo con un planteamiento del lechazo de Aranda; y, lógicamente, si esas zonas no están de acuerdo con un planteamiento y aportan alguna razón de peso, esa misma razón se va a aportar después cuando eso se anuncie en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas; con lo cual, el proceso se alargaría mucho.

Yo creo que se trataba de hacer una postura en común para todos los productores. Eso se ha conseguido. Se creó... se puso en marcha un grupo promotor integrado por representantes de todos los grupos. Se hizo un esfuerzo importante de realizar catas con todos los planteamientos que había; se involucró a la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Burgos, se involucró a nuestro centro tecnológico de Salamanca. Y de ahí ha salido un planteamiento, que la última información que tengo es que existe un acuerdo en cuanto a presentar un estudio técnico y un posible borrador de reglamento para las denominaciones de origen.

Por tanto, eso tendrá que seguir sus pasos, que seguramente son lentos. Tenemos experiencia de otros planteamientos que no han tenido esa elaboración, que

no han tenido esa elaboración de discusiones entre zonas, entre productores, entre industriales, y que, luego, el producto se reconoce, pero el proceso empieza a andar lentamente. Yo creo que éste, probablemente, no debía de ser el caso. Yo creo que las zonas están de acuerdo en que es necesario tener un volumen importante, para luego poder atender a los gastos que va a requerir tanto el control como la promoción de ese producto, y a mí me parece que, en estos momentos, el proceso está en el buen camino. Lo cual no quiere decir que esté próximo a ser reconocido, porque, insisto, la actividad de la Junta de Castilla y León acaba en ese primer reconocimiento técnico, tiene que ser ratificado por el Ministerio de Agricultura y, últimamente, el que de verdad aprueba la denominación es la Unión Europea.

Yo no... Si acaso en algún momento planteé que el sector harinero estaba bien, tengo que decir que está bien en cuanto a volumen de industrias transformadoras, pero es un sector que tiene una capacidad, tiene un potencial superior a la demanda que tiene y que está pasando por dificultades de reestructuración. No es posible en este sector, por imposición de la Unión Europea, establecer ayudas a esa reconversión del sector, y por tanto tiene que ser el propio sector, porque insisto que estamos trabajando sobre un 50% de nuestro potencial en el sector harinero.

Es un sector que tiene un gran tradición en Castilla y León, ha sido un sector exportador en épocas difíciles de nuestra Comunidad Autónoma, pero es un sector al cual la competencia de la instalación de grandes fábricas le ha situado en una situación difícil. Nosotros estamos trabajando con ese sector, porque es uno de nuestros más importantes, a través de lo que nosotros llamamos las relaciones interprofesionales. Tenemos que intentar acordar, por parte de esas cooperativas, de esas organizaciones de cooperativas de segundo grado que hay en Castilla y León, con el sector de primera transformación, que es el sector harinero, unas condiciones de venta de nuestros productos. Castilla y León es una región que tenía fama de harinas de calidad, de productos de calidad; esta fama la estamos perdiendo, en nuestros mercados se están introduciendo otros trigos procedentes de otras Comunidades Autónomas, con algunas circunstancias, debido a que la investigación fundamentalmente ha ido caminando hacia trigos de regadío (los trigos de calidad son trigos de regadío, que en esta Comunidad no podemos producir), y que, por tanto, en esa línea de mejorar y de producir trigos de otoño de calidad, de cara a hacer un planteamiento de calidad, incluso, como estamos intentando en estos momentos, resucitando alguna de nuestras variedades autóctonas, como es el candeal o como es el aragón, ver si somos capaces de suministrar un producto de calidad a esa industria transformadora que dé lugar, sobre todo -porque ahí no se acaban los problemas-, a una materia prima, la harina, de calidad para elaborar unos panes también de calidad. La competencia en este sector es terrible. En estos momentos, están entrando en España y en nuestra Comunidad grandes multinacionales

como consecuencia de ese mercado libre, que entran aquí con su producto, con un producto ya elaborado, y que hacen tiendas de franquicia para determinadas panaderías, es decir, tiendas franquiciadas donde venden un producto. Eso es muy peligroso, el sector es consciente; nosotros estamos trabajando con ellos, para ver cómo se puede dar pasos en ese sentido, y desde luego los pasos pasan por unos acuerdos interprofesionales entre productores e industriales. El camino yo entiendo que no puede ser otro.

Luego se ha planteado también algunos sectores, otros sectores, frutas y verduras. Nosotros no nos hemos olvidado del sector de frutas y verduras. En el Plan para los próximos seis años, en el cuadro número ocho, que también se ha comentado que no habíamos comentado antes, (es verdad, el tiempo ya se nos estaba haciendo un poco excesivo), en el cuadro número ocho, ahí se recogen las actuaciones. Estas actuaciones son exclusivamente de uno de los socios financieros, que es la Unión Europea. Las previsiones para estos próximos seis años, las de la Junta se mantienen en esos 2.000 millones de pesetas, dentro del Plan de Desarrollo Regional para la Industria Agroalimentaria están esos 2.000 millones de pesetas previstos. Las ayudas de la Unión Europea para ese período están recogidas en este cuadro, solamente que este cuadro está sectorializado. Yo les puedo decir que los montantes globales por años, para esos seis años (noventa y cuatro-noventa y nueve)... El año noventa y cuatro es un año que está entre interrogaciones, porque el marco de apoyo, aunque está aprobado en cifras globales, no está detallado las actuaciones por sectores, lo que se llama el documento único de programación que ha presentado el Ministerio no está cerrado todavía, y, entonces, el año noventa y cuatro es un año un poco entre interrogaciones; pero sí que es cierto que se van a mantener en Castilla y León, como mínimo, lo mismo que decíamos antes que teníamos una cifra indicativa de 700.000.000 por año, para este período la vamos a tener de la Unión Europea de 2.350 millones de pesetas por año, con un volumen de inversión, de subvención, mejor dicho, de aproximadamente 13.500 millones de pesetas para los seis años.

Ese cuadro está calculado con que las subvenciones europeas van a ser de un 30%, lo cual va a dar lugar en el período a unas inversiones de 44.900 millones de pesetas, que se prevén ahí. Y ahí es donde digo que se ve que no nos hemos olvidado del sector de frutas y hortalizas, que tiene un peso importante de 6.000 millones para todo el período. Situación que es nueva, este sector no estaba recogido en el marco anterior, o si lo estaba era con unas cantidades muy pequeñas; es uno de los sectores que creemos que en Castilla y León, a ese nivel, que Su Señoría decía, de zonas localizadas, de zonas concretas, de algunos productos concretos, como puede ser el de espárragos, como puede ser..., son muy importantes en determinadas zonas. Y desde luego vamos a intentar que eso sea así. Las ayudas europeas ahí están y las ayudas de la Junta, pues, también estarán en la medida en que sean necesarias.

Creo que a su última parte de propuesta mil novecientos noventa y cinco, de disminución de presupuestos, ha quedado ya recogido en otra de las observaciones que hemos venido haciendo. Que quede claro que en el año noventa y cinco la Junta va a mantener esas inversiones de 2.000 millones de pesetas para este sector, incluso ligeramente incrementadas, puesto que, efectivamente, en estos volúmenes no se trata de 1.000.000 más o 1.000.000 menos, o de unos cuantos más.

Hay una cosa que sí, en el cuadro siete, resalta, y es que en el año noventa y dos las inversiones crecieron sustancialmente, incluso también por parte de la Junta. Y yo insisto, en este sector hemos tenido siempre una cartera de proyectos importante, que, cuando algún otro sector no ha cumplido sus previsiones, esos fondos han sido utilizados aquí. Y concretamente en ese año noventa y dos, no sólo hubo un incremento importante de inversiones por parte del FEOGA..., perdón, por parte del MAPA, sino también algunos sobrantes de alguna otra línea fueron recogidos en este concepto y pudimos atender también..., nos fijamos, hemos pasado, en el noventa y uno, de 1.941 millones de subvención de la Junta, 2.750, y volvemos a los 1.694. Hay que tener en cuenta que sobre esa partida de 2.000 millones de pesetas inciden la industrialización y comercialización, y además la promoción comercial, que va no sólo a los productos... no solamente va a la promoción que hacen los consejos reguladores, sino que se dedica una parte, muy importante también, a la promoción a productos de marca.

Yo creo que la proporción..., en total, la Junta viene dedicando a promoción comercial de nuestros productos unos 600.000.000 de pesetas por año, que se reparten en 50, 60.000.000 de pesetas la promoción institucional de los alimentos tradicionales de Castilla y León, unos 150.000.000 a 175.000.000 de las denominaciones de origen, consejos reguladores, y más de 350.000.000 para la promoción de productos de marca. Nosotros es esa la línea que creemos conveniente; es una línea que resalta... A nosotros mucha gente nos dice que hay que ver, que invertimos menos que Galicia o tal, bueno, pues es cierto; no es cierto que invertamos menos que Galicia, es cierto que invertimos que Galicia en la línea de promoción del "label" regional, pero invertimos bastante más que Galicia en la promoción de los productos de marca, que es donde creemos que es el propio empresario el que tiene que promocionar su marca, aparte de la marca genérica, que también se ha dicho aquí, de los consejos reguladores, a las que se dedica una parte importante, que yo creo -y con eso también señalo una inquietud que aquí se ha manifestado- los consejos reguladores han dispuesto de subvención suficiente durante estos años, y van a seguir disponiendo de subvención suficiente, para todos los planteamientos que nos han hecho. A ningún consejo regulador se le ha quedado sin una subvención por no haber fondos. Hasta ahora esa subvención estaba dentro del gran paquete, que es la 771, y nosotros siempre poníamos como prioritario el dar subvenciones precisamente a la promoción comercial antes que a la industrialización. Eso nos lo permitía el que había algún socio

financiero que estaba dando una parte importante de subvenciones hacia la industrialización y comercialización, mientras que la Unión Europea no subvenciona la promoción, perdón, la promoción comercial, bien digo.

Bien. Con eso, Señoría, creo que he dado un repaso general a todos sus planteamientos. Y vamos a ver si encontramos alguna... en el resto de los demás algunos planteamientos diferentes, puesto que creo que han sido comentados también gran parte de los del resto de los Grupos.

Bien. Yo lamento que mi... que haya sido descriptiva en cuanto a la presentación que hace el Grupo Mixto. El tema es muy amplio, probablemente requiera en el futuro otras actuaciones, que podríamos profundizar un poco más en estos datos, pero a mí me parece que alguno de estos datos que les he dado, efectivamente, son datos que se pueden encontrar, pero no siempre se encuentran agrupados, lo cual puede ser que haya servido para facilitarles también un poco su trabajo.

No se han encontrado planteamientos alternativos. Pues, bueno, yo creo que dentro de cada sector he ido diciendo qué es lo que se ha hecho, qué es lo que pensamos hacer. Probablemente, al no haber comentado los cuadros siete y ocho, haya quedado un poco el planteamiento un poco débil, pero creo que ahí se encuentra, en el cuadro número siete y en el cuadro número ocho, cuyo conjunto, insisto, como he dicho antes, la Junta va a seguir manteniendo sus inversiones de 2.000 millones de pesetas, y la Unión Europea va a mantener como mínimo, como mínimo... Porque los criterios van a ser igual que en el periodo anterior; quiere decir que si alguna otra Comunidad Autónoma no llegara a cumplir, no llegara a cubrir la cantidad indicativa de que dispone, si nosotros la tuviéramos podríamos optar a esas... a reforzar nuestra cantidad indicativa con la de otras Comunidades Autónomas.

El hecho de que las cantidades vayan siendo regresivas, como se planteó en alguna otra... dentro del cuadro número ocho, tiene una explicación, tiene una explicación, y es que hay sectores que tienen... que llegan al tope, es decir, y que la Junta o la Unión Europea o Madrid no va a seguir dando subvenciones a determinados sectores indefinidamente. Una vez que el proceso de industrialización y transformación haya alcanzado un tope, que las producciones de nuestra Comunidad Autónoma queden cubiertas con la industria transformadora que hay, desde luego, las subvenciones en ese momento se cortarán; no se subvencionan fábricas de harina, como decíamos, no se subvencionan mataderos, no se subvencionan salas de despieces. Se está subvencionando exclusivamente precisamente, tanto por nuestra parte como por la Unión Europea, la homologación a esas dos alternativas... dentro de esos dos sectores, tanto el sector cárnico como el sector lácteo, la homologación a la normativa europea. Y ahí ya, insisto un poco también, desde luego el sector ha dispuesto durante estos años de todas las

subvenciones que ha solicitado para poder homologar y transformar su industria.

El que nosotros hayamos insistido, parte de las dos Direcciones implicadas, durante tres veces consecutivas, dando un toque de atención, quiere decir que nosotros nos encontramos respaldados, porque durante estos años ha habido volumen económico suficiente para poder realizar estas actualizaciones, estas homologaciones, y que la industria, por las circunstancias que sea, no ha querido solicitar, o no ha podido, que yo tampoco en eso...

Yo no estaría inquieto por el resultado. El año noventa y seis hay que estar inquietos por el resultado, pero la experiencia que tenemos también en cuanto a las actuaciones de la Unión Europea es que se fija una fecha y luego esa fecha va gozando de sucesivas ampliaciones. Es decir, el cierre no se va a producir radicalmente el día uno de enero del noventa y seis, siempre y cuando exista una justificación. En estos momentos yo creo que esas justificaciones existen: ha habido un periodo de crisis económica, el industrial se resiste en determinadas condiciones a dar ese paso, que le va a suponer unas inversiones importantes, como consecuencia de la crisis los mercados han estado también un poco parados; pero si, como prevemos, en los próximos años el sector cárnico y el lácteo, sobre todo el cárnico, se reactivan como consecuencia de estas nuevas posibilidades de exportación, probablemente los industriales actualicen sus industrias y, en cualquier caso, pongan el suficiente número de industrias como para transformar toda nuestra producción y poder, en buenas condiciones de competitividad sobre todo, optar a ese mercado europeo.

Yo creo que el segundo planteamiento en cuanto al optimismo sobre el peso del sector ha quedado también cuando decía que en un proceso lógico el peso del sector va a ir bajando; los otros sectores son más dinámicos, los otros sectores... aparecen nuevos sectores. Lo que sí nos indica en estos momentos los datos de que disponemos es que durante estos últimos años, mientras que el resto del sector industrial ha ido congelando o reduciendo sus inversiones, el sector agrario las ha ido incluso incrementado, con los propios datos que nosotros tenemos, tanto sumando las inversiones realizadas con fondos autonómicos como con fondos europeos, incluso con los fondos del Estado.

Yo creo que sobre la homologación de ambos sectores, cárnico y lácteo, han quedado por lo menos puntualizadas algunas dudas, no sé si todas. Pero es cierto que los sectores han gozado de ayudas suficientes por parte de estos socios financieros para poder actualizar sus... para poder actualizar sus empresas.

Son suficientes las ayudas. Insisto en que he dicho que durante estos años ninguna industria de Castilla y León que haya presentado un proyecto viable, que haya presentado un proyecto que se atiene a los criterios de selección y a las normas... Que tanto de un reglamento

como del nuestro propio se ha apuntado que de esas normas podríamos hablar en el futuro; pues no tengo ningún inconveniente. Desde luego, hace falta pensar que los criterios de selección que impone la norma europea son un volumen importante, van sector por sector, van medida por medida, y eso requiere, desde luego, una dedicación a ese tema que podría ser objeto, incluso, pues de una actuación monográfica.

Las ayudas han sido suficientes, van a ser suficientes para el próximo periodo, entiendo yo, la suma como mínimo de las actuaciones de la Junta más las actuaciones europeas nos dan un volumen de inversión suficiente para ello.

Y nos queda una duda, que es en qué se va a transformar el Real Decreto 14/62 del Ministerio de Agricultura. Ha hecho un planteamiento el Ministerio en cuanto todos sabemos que ese Decreto ha estado pasando por serias dificultades financieras, están resolviendo... en estos momentos están resolviendo las peticiones del año noventa y uno, quiere decir que llevan un cierto retraso en cuanto a resolución de proyectos. Y el Ministerio ha hecho un planteamiento correcto en cuanto al cambio de la orientación: ya no se van a dar ayudas para nuevas industrias, se van a dar ayudas fundamentalmente para nuevos criterios de investigación y desarrollo. Ese es un concepto que ya en nuestra Orden figura: se van a reducir las ayudas... se van a ir reduciendo las ayudas para nuevas industrias, y eso es lógico; los sectores industriales están llegando al tope, por lo menos los antiguos, los tradicionales, van surgiendo nuevos sectores, pero lo que sí interesa es que esos antiguos sectores tradicionales vayan modificando un poco y dedicando una parte de su esfuerzo inversor no hacia ladrillos y no hacia nuevos equipos, sino también a ese nuevo concepto que se llaman los intangibles, que es la investigación, el desarrollo, los estudios de mercado. La Orden de la Junta ya recoge ese tipo de actuaciones. El Ministerio quiere reformar fundamentalmente sus actuaciones futuras de cara a esa línea. Es un planteamiento que está sin concretar, ha habido cambios recientemente en el Ministerio, en los planteamientos que había, y probablemente las actuaciones futuras vayan en esa línea de ir hacia potenciar más los intangibles. El Ministerio tiene otra tarea, y es que la normativa europea le obliga a poner como mínimo un porcentaje del 5% sobre todas las actuaciones..., es decir, sobre todas las subvenciones europeas, el Estado miembro tiene que poner un 5%. Ese Real Decreto futuro, el futuro 14/62, tiene que recoger también ese complemento que tiene que dar el Estado miembro para todas las actuaciones que se realicen.

Bueno. Luego aquí nos surge el problema de que estamos haciendo poco con las denominaciones de origen. Creo que eso yo ya antes he comentado, no sé si con la suficiente amplitud, a mí me parece que no. Creo que el hecho de tener doce denominaciones de origen en poco tiempo nos dice que las actuaciones han sido importantes; esas actuaciones se han desarrollado en colaboración con el Ministerio de Agricultura. Y a lo mejor en algunas de

las que tenemos teníamos que haber sido, teníamos que haber sido bastante más prudentes, puesto que ahora sus resultados en estos momentos no están siendo lo brillantes que debían de ser, y eso siempre es peligroso, porque produce en los sectores que incluyen, o en el sector que incluyen producen un cierto desánimo, producen una cierta intranquilidad.

Por ejemplo, se ha comentado –y creo que ha sido por algún otro Grupo– el problema de la lenteja de La Armuña. La lenteja de La Armuña yo es un asunto que conozco casi casi a la perfección porque me ha tocado a mí por... acaso por el conocimiento que tenga y por algún reconocimiento que me ha hecho el sector, me ha tocado participar en él directamente. Yo entiendo que ha habido una actuación correcta por parte del consejo regulador. Tenemos que comprender que era un consejo regulador que se estaba implantando, era el primer año. Así como ya tenemos algunos otros consejos con ocho o diez años de experiencia en cuanto a control, a defensa del producto, la lenteja de La Armuña se estaba implantando el año... prácticamente ha sido su primera campaña en la cual han..., bueno, la noventa y tres también hubo... la noventa y tres y la noventa y cuatro, los problemas de comercialización prácticamente son de la campaña noventa y tres. Yo creo que hubo un planteamiento correcto por parte del consejo, pero a mí me parece que hubo un planteamiento desajustado por algún sector de los dos, productor y transformador, que componen el consejo. Y digo esto porque era una zona en la cual los precios de la lenteja, antes del consejo regulador, tenían un precio muy elevado. Tenían un precio muy elevado porque era un mercado que estaba sometido a unos contingentes de importación. Entonces, las lentejas de esa zona, que son unas lentejas de gran calidad, alcanzaban en ese mercado, y con una producción minoritaria, alcanzaban en un mercado restringido unos precios altos, porque la demanda era importante. Se abre ese mercado, empiezan a..., se abre ese mercado, puesto que estamos en un Mercado Único Europeo y aquí puede entrar todo el que quiera; se abre ese mercado y como consecuencia de esa apertura empiezan a entrar lentejas también de calidad, probablemente no de tanta calidad como las de la zona, empiezan a entrar lentejas pues a unos precios de sesenta pesetas, cuando en esa zona se estaban vendiendo las lentejas a doscientas pesetas el kilo antes de que empezara a funcionar el consejo regulador. Este planteamiento echa por tierra todos los supuestos anteriores. Es decir, no se puede empezar a considerar lo que estaba pasando antes como para ponerlo como ejemplo de lo que tiene que pasar a partir de ahora. Yo creo que la zona tiene posibilidades, tiene que hacer un replanteamiento de los posibles precios de venta de su producto, hay que entender que las lentejas de calidad de La Armuña tienen que tener un precio superior a las normales del resto de la Región, ya no digo de las de otros países, tienen que tener un precio superior al precio de mercado, pues que puede ser un 50, un 60% por encima de ese precio, y tienen que abrirse ese mercado, que no existe, es un mercado que no existe, era un mercado muy localizado: una serie de envasadores catalanes o tal demandaban ese producto.

Ese mercado yo creo que no existe, ese mercado lo tienen que hacer y, para hacerlo, tienen ayudas de la Junta; pero las ayudas de la Junta son un 30, un 40 o un 50% de las inversiones que ellos estén dispuestos a hacer. Si el sector es pequeño, si los industriales y los productores no están muy involucrados en ese proceso, probablemente las ayudas no sean suficientes para alcanzar, para dar ese paso de la promoción comercial que el sector necesita.

Recientemente hemos leído en la prensa que como consecuencia de la visita de esos importadores americanos que venían a ver el tema del ibérico, también se han comprometido a importar unas cantidades importantes de lentejas de La Armuña. Nosotros nos felicitamos por ello, queremos felicitar por eso también a "Salamanca emprende", porque eso ha sido... eso es una cosa que debe de... que es el resultado de cuando se trabaja y cuando se actúa sobre los sectores. Nosotros vamos a seguir apoyando al sector, porque nos parece... es más, no solamente vamos a apoyar al sector en cuanto a lenteja de La Armuña, sino que creemos que hay que abrir para el resto de Castilla y León un proceso, yo no voy a decir que similar, de alcanzar una denominación de origen, pero sí trabajar conjuntamente productores y envasadores para transformar el producto que se produce en el resto de Castilla y León y conseguir llevarlo al mercado, siempre, siempre... y eso es así, porque además creemos que el producto lenteja es competitivo con el resto de los cultivos (cebada, etcétera, etcétera) a los precios que en estos momentos existen, dado que además del precio de mercado existe una importante subvención por parte de la Unión Europea, que próximamente puede alcanzar los 150, 160 ecus.

Del lechazo castellano ya hemos hablado. De los productos suficientes que no han sido reconocidos yo creo que también.

En cuanto al resto de... Yo creo que hemos comentado ya gran parte de las actuaciones de los cuadros que parece ser que no estaban. Por ejemplo, cuando se decía que nuestras estadísticas... hay diferentes del noventa y del noventa y tres, insisto –como he dicho antes– en que unas las manejo yo, y éstas las tengo; las que no manejo yo, pues, tengo que disponer de ellas cuando se publican.

Faltan muchos productos con reconocimiento genérico. Pues yo creo que ahí he dado... a mí me inquieta, me inquieta... Yo creo que cualquier producto, aunque sea diferenciado y aunque tenga calidad, no va a poder alcanzar, no va a poder alcanzar una denominación, un reconocimiento oficial. Y lo digo porque cuando el número de industrias y la producción de ese producto no sea suficiente no va a poder llegar a tener que aportar los costes que ese reconocimiento trae consigo. Antes citaba una cifra de unos 700.000.000 de pesetas de producción vendible, que es lo que nosotros creemos que le puede permitir a un producto, le puede permitir a un producto tener unos veedores, tener un control, dedicar una parte de sus ingresos a promoción comercial; y si no existe,

difícilmente el producto va a poder tener continuidad en el mercado.

Existen otras figuras, existen otras figuras, pueden existir otras figuras, que la normativa europea reconoce, y es que los costes de ese control y que los costes... sobre todo los costes del control se hagan por un control externo. Es decir, no hay que montar un gran aparato de un Consejo Regulador que sea el que se encargue del control, sino que puede haber una empresa externa al Consejo, externa a la zona, externa a la Administración, que se encargue de realizar el control. Pero ese control tiene que existir y ese control lo tiene que pagar; que actualmente ese control se está haciendo con importantes ayudas de la Administración, pero que también el Reglamento 2081 dice claramente que en el futuro -me parece que nos marca un plazo de cinco o seis años- los costes del control tienen que ser de la propia organización. Cuando ese momento llegue, algunos de nuestros consejos reguladores van a pasar por dificultades.

Entonces, ése es el planteamiento único que nosotros tenemos. Reconocimiento de productos, cuanto más mejor, pero siempre y cuando detrás de ese reconocimiento haya una cierta viabilidad. En ningún caso, no creo que haya ningún consejo que diga que nosotros... ¡hombre!, lo pueden decir, pero cuando nos sentamos conjuntamente a hablar de ello, desde luego, en ningún caso ha habido interés retardatario por nuestra... Lo ha podido parecer, cuando hemos empezado a preguntar, a investigar, a estudiar, puede parecer que hay un interés retardatario por nuestra parte; pero en realidad lo que ha sido es ganas de hacer las cosas como es debido.

Se ha comentado también el descenso de la investigación. Yo no he pretendido dar con ese cuadro un resumen de lo que hace la Consejería de Agricultura en temas de investigación, porque sería, sería... además, que no me corresponde a mí, no pertenece a la Dirección. En ese cuadro lo que he dado, he dado un resumen de proyectos, que ni siquiera he llamado de investigación -he dicho de experimentación o como máximo de investigación aplicada-, de estos centros que están arrancando, que difícilmente en ellos se pueden abordar proyectos de investigación, para el período, y nada más. Pero sola y exclusivamente de los tres centros que recoge ese cuadro. Hay otras actividades de investigación que se están llevando por el Servicio de Investigación Agraria, en las cuales se está haciendo un esfuerzo importante, particularmente en temas de producción y no en temas de industrialización o de tecnología de los alimentos.

Yo creo que la Consejería está haciendo en esta área no lo que puede, está haciendo lo que debe, que -desde mi punto de vista- es más amplio; está haciendo lo que debe, independiente de que algunas actuaciones, como son las homologaciones o como son algún otro tipo de actuaciones, pues, no vayan bien. Pues bien. Pero es que eso no depende... Yo creo que el problema nuestro hubiera sido que en el proceso de homologación no hubiera habido ayudas suficientes; eso hubiera sido un

problema. Las ayudas las ha habido; por tanto, yo entiendo que nuestro plan es un plan amplio, completo, afecta a todos los sectores, y me parece -insisto- que estamos haciendo lo que la Junta debe. Las inversiones no disminuyen.

Y el tema de las artesanías... yo creo que el tema de las artesanías he concretado que el hecho de que haya pocas no quiere decir que no existan más artesanos en la Región. Esos son los que han solicitado su reconocimiento y ayudas de la Junta para actualizar y homologar sus empresas.

Yo creo que con estas aclaraciones hemos matizado un poco más adónde vamos, y por tanto... Creo que, además, no sólo vamos a donde vamos, sino que vamos por el buen camino.

Y por último vamos a revisar qué cosas nos podrían quedar. Nos queda -como se ha dicho al principio- el poder profundizar, para lo cual me dispongo en cualquier momento a hablar de los criterios para las subvenciones. Normalmente existen unas normas, tanto por parte de la Unión Europea como por parte de la Junta, que se aplican con absoluto rigor, y en la cual no existen grandes desequilibrios. Existen diferencias según los sectores, existen diferencias según las zonas y existen unos criterios de valoración que ahí están y que yo creo que no han sido seriamente contestados; porque incluso los planteamientos nos permiten que si, por ejemplo, el 14/62 -como nos ha estado ocurriendo últimamente-, el 14/62, que últimamente ha estado resolviendo los últimos proyectos que ha resuelto del año noventa y uno, se han resuelto en el año noventa y dos con unas cantidades inferiores a lo previsto, la normativa nos permite complementar con ayudas de la Junta esas cantidades, para alcanzar unos porcentajes de subvención similares. Y yo creo que eso es lo que se ha mantenido, más o menos, por supuesto con alguna diferencia a favor de la Unión Europea, que por ser el socio que más dinero tiene ha sido también, un poco, el más generoso.

Yo sí que admito que las subvenciones las pagamos con retraso, pero eso es propio de una normativa a la cual nosotros nos tenemos... estamos obligados. Cada vez las administraciones son más meticulosas, las intervenciones son más exhaustivas en sus planteamientos y nos someten a todos a unos procesos, que son procesos, por otro lado, que están recogidos en las órdenes; es decir, que nosotros... yo personalmente no me los invento. Nuestra Ley de Hacienda nos impone unas normas, nuestro procedimiento presupuestario nos impone unas normas, y a esas normas nos tenemos que atener.

A mí me gustaría encontrar, encontrar la forma de poder agilizar el pago, el pago. Yo creo que nosotros hemos sido, en algunas ocasiones, también... en determinados momentos se han retrasado un poco las resoluciones; creo que éste no es el caso. En el año noventa y cuatro hemos cambiado un poco estas actuaciones, y las

resoluciones se están produciendo con agilidad. Probablemente tengamos algún problema con algún pago. ¿Cuándo surgen fundamentalmente esos problemas? Pues surgen cuando el peticionario nos presenta sus certificaciones de pago al final del ejercicio económico, cuando el ejercicio económico lo tenemos cerrado; como nos ocurre ahora: prácticamente el ejercicio económico está a punto de cerrarse, las certificaciones de pago que se nos presenten a partir de ahora pasarían a la agrupación 02, y hasta que Hacienda no nos autoriza, no nos pone a nuestra disposición la agrupación 02 yo no puedo volver a iniciar los pagos en el año noventa y cinco. El dinero está retenido, el señor va a tener su subvención, pero el cobro lo va a tener que hacer cuando la normativa presupuestaria nos lo permita.

Por otro lado, el tema de las grandes superficies. Pues, ése es un problema que, desde luego, si es difícil, si es difícil para una gran industria, que tiene un peso importante, que actúa, además, agrupada con otras industrias, y que hacen fuerza y que hacen presión dentro de un sector, para los artesanos, que son una gota de agua en el mundo este, que además están desorganizados, sus relaciones con la gran distribución, con la gran cadena de distribución, eso es de una dificultad terrible, terrible. ¿Tiene soluciones? Pues hombre, nosotros hemos hecho algunos intentos, incluso dentro de alguna iniciativa europea que ha habido, de organizar a los artesanos para que, dentro de producir un producto con su marca, con su marca –porque eso es fundamental para un artesano; no renuncia a su marca por nada del mundo, porque si no perdería la característica de artesano... pero sí que produzcan dentro de una organización que se encargue de comercializar sus productos. Entonces, ahí hemos tenido algunos intentos con los artesanos de queso de cabra, ha habido algunos intentos con apicultores, y ése es el camino que tenemos que hacer entre todos, porque, de verdad, ahí hay un problema; pero es un problema difícil. El artesano es un hombre que tiene una mentalidad empresarial... es más... su mentalidad es más manual que empresarial, y, por tanto, las dificultades en ese sector para resolver los problemas derivados de la comercialización van a ser grandes. Ahora, también es un camino en el cual estamos. Vamos a ver si los artesanos se hacen su propia federación, y una vez que tengan una federación, probablemente, probablemente, en relaciones entre artesanos y distribuidores consiguiéramos poder por lo menos contribuir a resolver ese problema.

El desarrollarles algunas ayudas de tipo financiero y económico es más difícil. Lo que se pueden establecer es –y se está intentando para otros sectores y también para ellos– el establecer convenios con las entidades financieras que permitan financiar ese espacio de tiempo que tienen desde que ellos sueltan su producto hasta que lo cobran. En eso estamos. Las dificultades del momento son grandes, y, bueno, veremos a ver a qué se puede llegar.

Existen ayudas de la Junta, también, para salvar ese inconveniente. La Consejería de Economía tiene un Decreto de créditos de campaña, que está siendo revisado en estos momentos, porque tenía algunas condiciones un poco difíciles y había hecho que no hubiera tenido la demanda que podía haber tenido. El Decreto se está revisando, yo creo que se ha revisado ya. Las condiciones se han mejorado en cuanto a la situación anterior, y ahí los artesanos, los industriales pequeños –no está para la gran industria, me parece que tiene un tope de hasta... no sé si son hasta cincuenta trabajadores– van a encontrar créditos de campaña, incluso avales, hasta unos límites que marcan en decretos, que seguramente sean conocidos.

En cuanto al jamón de Guijuelo, la inquietud que había sobre la pérdida de la calidad como consecuencia del incremento de las exportaciones. Pues bien, yo creo que ése es un problema que es un poco ya, también, responsabilidad de la Junta, pero... Pero precisamente no en el jamón de Guijuelo, porque el jamón de Guijuelo sigue siendo una denominación de origen que, dado su ámbito territorial, superior al de la Comunidad Autónoma, sigue dependiendo de la Administración Central. Y por tanto... Pero, en cualquier caso, es una... es un problema del propio Consejo Regulador; el Consejo Regulador, si no pone el marchamo de calidad, si no pone la cinta inviolable más que a determinado tipo de jamones, pues, esos tipos de jamones son los que se van a vender como jamón de Guijuelo, y el resto se tendrá que vender con otra característica, con otra marca y en otras condiciones. Pero yo entiendo que el hecho de que se aumente la demanda no va a disminuir la calidad. Desde luego, no va a disminuir para la mayoría de las empresas, que ya saben que detrás de la calidad se están jugando su prestigio, y difícilmente se disponen, por un incremento de sus ventas, a perder lo que les ha dado, lo que ha sido para ellos su insignia de calidad, que es la calidad de su producto. No creo que esa situación se produzca.

Yo creo que, aunque no sea un tema propio, en estos momentos –el Consejo Regulador de Guijuelo–, de nuestra Administración, sí que hemos colaborado con la Administración Central en tratar de resolver todos los problemas que tiene, y sí que va a pasar a ser dependencia de la Junta la próxima adquisición de las competencias en fraudes, que hasta ahora eran de la Administración Central; sobre todo el control de productos en origen va a pasar a ser dependencia nuestra, y trataremos, por tanto, de que no surjan todas esas dificultades que estábamos viendo como consecuencia de estas actuaciones.

El tema de las lentejas ya hemos comentado. El problema es un problema de control en origen. Aquí se pueden vender lentejas turcas; el problema está en que se vendan... que aparezca en el envase claramente que son lentejas turcas y no lentejas de La Armuña, que nos las estén dando por lentejas turcas. Yo creo que eso no ha

sido así. En los casos en que ha sido así el propio Consejo ha encontrado y ha puesto, tiene establecidos dos o tres expedientes a envasadores de la zona para que estén sometidos a control y a un proceso de expulsión..., vamos, a un proceso, por lo menos, de... a un proceso de estudio de su situación. El resultado a nosotros todavía no nos ha llegado, pero probablemente...

Yo, en una ocasión que tuve de comentar este tema, a mí me parece que esos posibles fraudes, desde luego, no son la causa de la situación de la lenteja. En cualquier caso, aun de haber existido, no son la causa de la situación de la lenteja. Para mí, la situación de la lenteja se debe a la diferencia de precio que ha habido entre el mercado nacional e internacional en unos años, como consecuencia... precisamente, cuando se ha hecho el reconocimiento. Esa ha sido la causa.

El tema del lechazo, yo creo que hemos hablado ya suficientemente de ello.

Bien, el tema de plantas aromáticas, pues... así como en el gráfico de la Unión Europea no existe apoyo a ese sector, sí que en nuestra Orden existe apoyo, y han encontrado ayudas suficientes para las plantas aromáticas. Si el sector no se ha desarrollado más, yo creo que ha sido, también, por un proceso, por un problema de insuficiente demanda. Hay grandes posibilidades de producir ese producto, acaso no haya sido suficientemente promovido para aumentar la demanda y que estos procesos de producción hayan encontrado demanda suficiente por parte de los consumidores.

Y todavía tengo algunas cosas más. Vamos a advertir rápidamente algunos temas que se han planteado en cuanto a patata de siembra. Siento no poder contestar, dado que es un tema de producción, que no corresponde a... que no corresponde a mi Dirección.

Yo lo que sí creo es que... que se ha hecho un esfuerzo importante con la empresa APPACALE, que se va a seguir haciendo, porque a mí me parece que es un sector importante. ¿Qué problema puede ocurrir? Pues que la patata, la patata que demanda la industria para industrialización -no para consumo- sea una patata que procede de unas variedades que es difícil producir en nuestra Comunidad Autónoma, que el precio que esas empresas están dispuestas a pagar por ese producto no le hace rentable a nuestros productores ese tipo de producción, y que, por tanto, las empresas tendrán que abastecerse de él donde sea.

Insisto en que es una opinión mía, un poco tangencial, dado que no es una materia de mi competencia.

Desde luego, en cuanto a que... a las subvenciones que se han dado a algunas grandes empresas que se han planteado aquí, hay que pensar que han sido absolutamente rigurosas. Que la tarea ahí está. Durante un tiempo, esas empresas han tenido unos planteamientos

que, en estos momentos, como consecuencia de la apertura de los mercados, de la posición de la empresa, de su competitividad, les está aconsejando integrarse dentro de otros espacios o dentro de otros volúmenes; las posibilidades que tiene la Administración de actuar ahí, con la normativa legal que tenemos en la mano, no son posibles, más que en algunos casos, grandes casos -como ha ocurrido con algunas empresas del sector de la remolacha, últimamente-. Pero, a este otro nivel, yo creo que no es aconsejable. Y siempre, eso siempre se ha hecho con autorización de la Unión Europea, que es la que marca unas normas de intervención de las Administraciones Públicas en los diferentes sectores.

Y con eso, pues... Yo, únicamente, también he quedado recogido la inquietud de informar periódicamente sobre cómo van las homologaciones. Pero insisto que creo que esa sería una preocupación si no se hubiera... si no se hubiera dispuesto, por parte de la Administración, de ayudas suficientes para que los industriales hubieran, en el plazo que se les ha dado, hubieran podido adaptar sus industrias. Insisto en que, probablemente, ese plazo no se cierre tajantemente el uno de enero del noventa y seis, para las industrias cárnicas, y el uno de enero del noventa y siete para las industrias lácteas.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Director General. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Martín Sancho.

EL SEÑOR MARTÍN SANCHO: Gracias, señor Presidente. Muy breve, porque ya el tiempo está bastante avanzado; más bien, diría yo, brevísimo.

Este Portavoz, después de oír la intervención... su segunda intervención al Director General, se tiene que ratificar en lo dicho al principio, puesto que de ese análisis exhaustivo de producto por producto y de las tablas que en principios no había comentado se deduce que hay una preocupación grande en la Dirección General sobre el tema de industrias agrarias. Que este Portavoz está seguro que desarrollará un programa efectivo durante los próximos años, y hará incidencia, tanto en las industrias más florecientes, como pueden ser el cárnico y el vinícola, y aquellas que lo son menos, como pueden ser, entre otras, el artesano y el hortícola.

Sí me había extrañado a mí, señor Director General, lo de los quesos artesanos, concretamente lo de los lácteos artesanos analizados por provincias, porque yo, concretamente, conozco más. Entonces, aclarada por su parte esa cuestión, en cuanto a que hay muchas más empresas que las que están reconocidas. Quizá habría que hacer un poco de incidencia en que esas empresas se reconozcan, o que pidan el reconocimiento, por parte de la Dirección General. Y también, que todos tendremos que hacer algo por apoyar la organización del artesano, porque realmen-

te es ahí, como usted ha dicho, donde está la verdadera falta de funcionamiento de este tipo de industrias.

En cuanto a lo que se ha comentado de industrias pequeñas o grandes, que hay muchas pequeñas industrias agroalimentarias, bueno, así es en nuestra Región. Y únicamente decir que muchas de pocas harán muchos puestos de trabajo, que también formarán parte de ese cómputo general de nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto al lechazo -lo digo porque quizá he sido parte implicada en el tema de la ..... de calidad, puesto que soy productor-, ahí le doy toda la razón, señor Director General, puesto que ha habido una desorientación total o, más bien, una especie de querer acaparar, por parte de algún grupo determinado, zona determinada de nuestra Comunidad Autónoma. La culpa: productores y hosteleros. En este momento han recapacitado, se han visto en la necesidad de hacer otro tipo de denominación; están en ello. Yo tuve hace poco una reunión con el Secretario de la Comisión, y está perfectamente encaminado a hacerlo como se pretendía en principio. La actuación de la Junta, hasta el momento, ha sido la que debía de ser; y, a partir de este momento, que tendrá que actuar con más hincapié en el tema, puesto que ya le va a competir directamente, pues que lo haga con toda la celeridad posible.

En cuanto a las ayudas que se dan por parte de las Administraciones, hay una cosa que a mí me preocupa y que quisiera que se tomaran todas las cartas en el asunto, para que se dispararan esas diferencias que existen entre las diferentes zonas. No entiendo por qué tiene que haber una diferencia de la zona 1, entre el 50 y 75 %, o el 50 y el 40 % en productos normales; en artesanos, del 45 al 75 %, de la zona 1 a la zona 2. Porque realmente, bueno, tanto se puede merecer -yo entiendo- Avila como Burgos, León como Palencia, Salamanca como Segovia y Zamora y Soria como Valladolid. Entonces, si ahí la Junta puede hacer alguna gestión ante la Administración Central, que, como usted ha dicho, es ella la que decide, junto con la normativa europea, este tipo de ayudas a las diferentes zonas, que se gestione, si hay posibilidad, y que se desmarquen esas diferencias que pueden estar perjudicando a las zonas o a las provincias que menos ayuda tienen.

Y nada más. Darle las gracias al señor Director General por su presencia en esta Comisión, para explicarnos un tema -insisto- tan importante como es la industria agroalimentaria de nuestra Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Martín Sancho. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el... ¿Por el Grupo del CDS? Tiene la palabra el señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente.

Solamente una pregunta breve, porque se ha hablado aquí... se ha mencionado varias veces sobre el Centro Tecnológico. Y la pregunta es si ese Centro Tecnológico pertenece, o está integrado en la red de Centros Tecnológicos Asociados de la Comunidad que mantiene o dirige la Consejería de Economía.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor San Martín. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fernández Merino.

LA SEÑOR FERNANDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente.

También con brevedad, porque yo creo que la exposición el señor Director General, la primera y segunda, ha sido amplia.

Sólo le ha quedado, en un tema que le planteaba, el tema de la transformación de la madera; me imagino que se le ha pasado.

Y dos preocupaciones. Yo creo que usted, al menos usted debería de no insinuar la posibilidad de prórroga en el tema de las homologaciones, porque puede crear esa certeza preocupante. Es decir, aunque se produzcan -ojalá, en su momento-, si vamos anunciando que eso se va a producir, esté seguro que va a aflojar la voluntad de acomodarse a la situación. Yo creo que ni insinuarlo, por buena técnica, ¿no?

En el tema de la lenteja de La Armuña me ratifico. El problema es de los propios productores, que compran lenteja ajena y la entregan como propia; ese es el problema, ese es el problema. Probablemente, no se dan cuenta del daño que se están haciendo a la larga, pero siempre hay "vivillos" que aprovechan la coyuntura.

Yo no sé... me gustaría que me comentara algo, si puede, cómo está el centro del porcino de Segovia, sobre el cual, en su momento, hubo retrasos importantes en la puesta en funcionamiento; yo no sé si está ya funcionando o no, sigue en plan experimental, si entra algún cerdo o no entra, o qué pasa aquí.

Y también me preocupa un poquillo la tendencia que tienen todas las Administraciones -no en este caso la Junta sólo- de, a medida que se incrementan los fondos de otra Administración -en este caso de la Unión Europea- para unas líneas determinadas, disminuir los propios. Porque claro, yo creo que con eso amortiguamos el efecto que se persigue por parte de los criterios europeos. Es decir, si en un momento dado la Unión Europea fija unas líneas o unas... para primar unas determinadas actuaciones, y nosotros disminuimos el esfuerzo en ese campo, lo que hacemos es amortiguar el efecto que se persigue. Es decir, ahorramos dinero en ese aspecto, pero amortigua-

mos el efecto que yo creo que se debía de producir, porque, si se considera que esas líneas son apoyables y son... y están bien diseñadas, yo creo que lo que hay que hacer no es disminuir los propios, sino complementarlas, en algunos casos. Yo sé que no sólo lo hace la Administración de la Comunidad Autónoma nuestra, lo hacen más Administraciones. Incluso, otras Administraciones aprovechan también esas situaciones para rebajar sus aportaciones. Pero yo creo que eso puede conducir a anular los efectos positivos de la línea de apoyo, si no complementamos o marchamos todos en la misma dirección.

Y solamente un detalle más sobre el tema de frutas y hortalizas. Yo conozco la problemática que se está produciendo en algunas capitales de provincia -y entre ellas la mía- y los intentos, en algunos casos, que caminan -otros no caminan muy bien- de ir hacia los mercados centrales de frutas y hortalizas, con la concentración de almacenistas en un determinado lugar, en condiciones razonables y ahorrando costes.

Están surgiendo dificultades serias en muchos de ellos: en el de Valladolid no sé si avanza, pero también tiene dificultades; y el de Palencia, por propias dificultades de los propios socios, que han tenido algunas dificultades, parece que definitivamente avanza.

Yo creo que esa es una línea que hay que apoyar. La dispersión que ahora mismo hay de almacenistas de frutas y verduras, en casi todas las capitales de provincia, perjudica a ellos mismos, pero también al sector en general. Es decir, porque las condiciones en las que se desenvuelven no son buenas. Están, primero, muy dispersos; segundo, tienen unos costos superiores; no aúnan esfuerzos en absolutamente en nada y están haciendo a veces inversiones inútiles, en el sentido de que podrían estar unificadas y abaratando costes.

Y yo creo que ahora empieza a haber una cierta mentalización -por lo menos, en Palencia y Valladolid se está produciendo- de ir hacia la unión de todos ellos, buscando, además, una ubicación adecuada, moderna y demás, y centralizando servicios.

Y yo creo que en eso... yo sé que ha tenido apoyo, ha tenido subvenciones, pero quizá le haría falta algunas veces un pequeño esfuerzo, a veces de apoyo, de cara a las entidades financieras, que es donde generalmente chocan o tienen problemas, a veces, por falta de garantías; muchas veces son pequeños empresarios muy dispersos, que intentan hacer un proyecto que, desde el punto de vista individual de cada uno, es muy superior a sus posibilidades económicas. Entonces, desde el punto de vista de las entidades financieras, a veces no ofrecen las garantías suficientes para avalar o financiar esas operaciones.

Y nada más. No quiero alargarme más en ese tema.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Fernández Merino. Tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR TORRES RIOL): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que ya brevemente. Nosotros... yo dije, incluso, en la primera... en mi primera manifestación, que éramos optimistas en cuanto a que el tema de los artesanos vaya a sufrir próximamente un incremento de promoción importante, con cargo a la organización de los grupos LEADER. Es una de las actividades básicas de estos grupos, dentro de su comarca, dentro de su actuación, el promover todo este tipo de actuaciones.

Bien es cierto que la Administración debía de hacer más de lo que está haciendo, pero también tenemos que pensar que el sector de la Administración que podía realizar esta promoción en estos momentos se encuentra realizando tareas urgentes, como son las ayudas de la PAC, etcétera, etcétera. Si esa situación mejorara, yo creo que no sería sólo la promoción que pudieran dar los actuales grupos y los futuros grupos LEADER, sino que una parte importante de la actuación de la Administración tendría que ir a promover no sólo la inscripción en el Registro, sino a que los artesanos... yo estoy convencido que gran parte de los artesanos no conocen las ayudas que tenemos para ellos.

Eso, dada la situación de este sector, que es un sector... que el artesano está aislado, necesita promoción, necesita promoción, promoción pública y necesita promoción privada. Yo creo que si esa situación mejora en el futuro, una de las partes que desde la Dirección se puede hacer, dado que la Dirección integra también todos los Servicios de Extensión Agraria, sería trabajar en ese sentido, no sólo de la inscripción en el Registro sino también de conocimiento de las ayudas que tienen, incluso de ayuda para tramitar sus pequeñas peticiones de ayuda, que siempre ese es un problema para gran parte de los artesanos.

Estoy de acuerdo en que muchos pequeños hacen mucho también, y, desde luego, ese detalle de que tenemos treinta y tres mil personas el sector, treinta y tres mil personas trabajando, quiere decir que es la línea en la cual se debe de seguir. Las características de nuestra Comunidad Autónoma, con un territorio muy grande, despoblado en gran parte de nuestras comarcas, hace que sea este pequeño artesano, este pequeño industrial, el que puede dar el tejido suficiente para mantener nuestra región tal y como la conocemos en estos momentos.

Nuestras posibilidades de actuación en cuanto a corregir el problema de las zonas uno y zonas dos, la verdad es que hay que reconocer que las posibilidades son

pequeñas. Existe una Ley de Incentivos Regionales, que es la que establece ese tipo de actuaciones. La Comunidad Europea está organizada en zonas de... que se llaman los niveles NUTS-1, NUTS-2 y NUTS-3, y ese NUTS-3, que es el de la provincia, el que utiliza para este tipo de reconocimiento. Nosotros, insisto, como decía, en que estamos en contacto con la Administración Central a ver de qué forma se puede paliar. Y así como creo que no ha sido problema para el resto de las industrias, porque no se ha llegado a los topes mínimos de subvención... perdón, a los topes máximos de subvención, incluso en la zona 2, las del 45%, no se ha llegado a ese tope de subvención, ahí no es problema, sí es problema en los pequeños artesanos, donde nosotros consideramos que el nivel de subvención tenía que ser, en muchos casos, por encima de ese 45%. Porque al pequeño artesano de la comarca... de una comarca también retrasada, o subdesarrollada, de poco le vale que el nivel de la provincia sea bueno si a él la subvención no le llega, o al menos en la zona en la que está. Con eso creo que he contestado, fundamentalmente, a las preguntas que Su Señoría me había planteado.

En cuanto a la situación de nuestros centros, en estos momentos no están inscritos en RETECAL, pero se están inscribiendo; estamos estableciendo el convenio con la Consejería de Economía para que aparezcan en el registro de centros tecnológicos que tiene la Consejería. Yo formo parte del Consejo Rector de Centros Tecnológicos, que se ha reunido recientemente; dentro de ese Consejo pretendemos establecer un grupo de trabajo específico para toda la industria agroalimentaria, en el cual formarán parte, como es lógico, los vicerrectores de investigación de las Universidades y algún otro centro tecnológico que esté interesado, como es el ligado al Centro de... a la Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Burgos, y a mí me parece que ahí podemos hacer una buena labor, sobre todo de... a mí me preocupa que en el futuro establezcamos un número grande de centros cuando no es por ahí por donde van los planteamientos en Europa; yo creo que hace falta establecer pocos centros y bien dotados, y no muchos pequeños centros, que después hacemos el centro, le dotamos de tecnología, pero, si no puede haber personas y no puede haber un funcionamiento y unos aparatos adecuados, difícilmente ese centro va a poder prestar apoyo al sector.

Estamos en que nuestros centros se tienen que integrar en RETECAL. En la próxima... esperamos que en la próxima inscripción que se haga, en estos momentos RETECAL debe de incluir diecisiete centros -creo-; nuestros cuatro centros, tanto el vino como de leche, de carne, y el laboratorio regional se van a inscribir en esa red, y con ella vamos a trabajar conjuntamente para beneficio del propio sector.

Yo siento que se me haya olvidado el tema de la madera. También acaso se me había olvidado algún tema en relación con las frutas-hortalizas.

En cuanto al tema de la madera, yo creo que queda recogido también en el cuadro número ocho el esfuerzo importante que se va a hacer en el sector para el año... para el próximo periodo. Se pasa de un sector... bueno, son 1.500 millones de pesetas, 250.000.000 por año. Hay que tener en cuenta que nosotros en el sector de la madera solamente llegamos hasta la primera transformación, todas las segundas transformaciones no corresponden a la Consejería de Agricultura, y, por tanto, hasta ahí es hasta donde podemos llegar.

Yo creo que el sector, nosotros, conociendo la importancia que tiene para determinadas zonas, hemos procurado apoyar todo lo que se ha presentado, y el problema, muchas veces, ha sido separar lo que es primera transformación y segunda transformación, dado que muchas veces viene conjuntamente.

Hemos inclinado muchos de estos proyectos hacia ayudas del FEDER, porque fundamentalmente era lo que se nos planteaba. Y en cuanto a lo del centro que se hablaba, de un centro para la madera, que se había planteado, ahí nosotros también vamos a tener más dificultades, dado que es un sector que se sale un poco de los planteamientos de la... tanto el tema del chopo como tal se sale de los planteamientos de la Consejería de Agricultura, y queda un poco más en el terreno del medio ambiente. Bien es verdad que los temas de industrialización nos corresponden a nosotros, y para eso estamos estableciendo las ayudas, pero con ese límite de primeras transformaciones.

Estoy de acuerdo en cuanto a no decir lo de las prórrogas, totalmente; lo he dicho aquí porque me parece que... Me preocuparía que de aquí saliera una gran inquietud por ese tema, dado que yo creo que es un tema que se va a resolver, y por eso lo he planteado.

En cuanto a lo de la lenteja, conocía también que, efectivamente, hay algunos productores que no han llegado a entender muy bien lo que es el Consejo Regulador, que están tirando piedras a su propio tejado, pero también eso creo que es un proceso que con el tiempo se puede resolver. Estábamos diciendo que era el primer año; nosotros creemos que a lo mejor ese fue un proceso que se hizo un poco rápidamente, tanto el tema de la lenteja como el tema, seguramente, del queso zamorano; nosotros colaboramos todo lo que pudimos con ello, pero siempre era un tema que no tenía la suficiente calor, seguramente, del sector como para conocer las obligaciones a que da lugar un consejo regulador.

El tema de Hontalbilla le conozco tangencialmente. Nosotros estamos interesados en que funcione cuanto antes. Depende de la Dirección de Producción, es un tema de producción, ligado a producción, pero es un tema que donde ellos acaban empieza, precisamente, el Centro Tecnológico de la Carne de Guijuelo, y estamos intentando, conjuntamente, establecer programas conjuntos

entre los dos centros. Yo creo que recientemente ha habido algunas reuniones para poner en marcha programas similares a estos que nosotros hemos planteado. La dificultad de poner en marcha centros nuevos yo creo que es conocida, en unos momentos en los cuales las Administraciones están pasando por restricciones presupuestarias, están pasando por recortes en los capítulos; es fácil hacer el centro, insisto -como decía antes-, es fácil dotarle tecnológicamente de maquinaria y equipos, pero luego viene el Capítulo I y el Capítulo II, y ahí las dificultades son grandes.

Nosotros con mucho esfuerzo hemos conseguido, yo creo que en un plazo razonable, poner en marcha los que corresponden a la Dirección General. Estoy seguro que el centro de Hontalbilla, que es un centro complementario al nuestro de Guijuelo... es decir, será el Centro de Hontalbilla donde se hagan las pruebas con el porcino, y en el Centro Tecnológico será donde se hagan los análisis de eso que allí se ha tenido.

Estamos interesados, estamos, incluso, articulados para que los productos que salgan de allí, posteriormente, después de sacar los resultados propios de producción, saquemos los resultados propios a la tecnología de la carne, a las posibilidades de esos productos para transformación y oreo. Yo creo que el centro... este año noventa y cinco va a ser un año en el cual el Centro de Hontalbilla va a funcionar articuladamente con el Centro de Guijuelo.

No estamos de acuerdo -se planteaba- con que a medida que aumenta la subvención europea disminuya la nuestra. Bien, yo ahí tengo que manifestar que estaría de acuerdo siempre y cuando, siempre y cuando esa disminución supusiera que algún sector se iba a quedar sin ayudas, pero creo que he insistido en que todos los industriales que han planteado ayudas a la Junta han tenido su ayuda, siempre que las hayan planteado dentro de los criterios de selección y, por supuesto, dentro de la normativa.

Entonces yo creo que a mí me parece que es una estrategia adecuada. Es decir, si el sector tiene todo lo que necesita y somos capaces de abrir nuevas vías, como, insisto, es ésta de proponer nuevas actividades de investigación y desarrollo, o de estudio de mercado... A mí me gustaría en un plazo... a medio plazo, que Europa fuera capaz de atender toda la demanda que tiene Castilla y León de ayudas para industrialización y comercialización, y que nuestros dineros se utilizaran para eso que llamamos "los intangibles", la investigación, el desarrollo, porque eso iba a repercutir sobre todo el sector. El problema está... Y probablemente ese momento tiene que llegar, es decir, Europa... y en este momento ya lo estamos viviendo: el sector cárnico no va a estar indefinidamente recibiendo ayudas, ni los mataderos, ni las salas de oreo, ni los secaderos van a estar recibiendo ayudas indefinidamente; eso tiene un tope. A partir de un determinado momento, cuando ese sector esté al nivel adecuado de competitividad, tiene que ser el propio

industrial el que con su esfuerzo ponga en marcha la ayuda, la actualice, la modernice, y todo lo demás.

Por tanto, a mí no me parece que sea una estrategia mala, creo que es una estrategia adecuada, se está haciendo así tanto por nosotros como por la Administración Central, y ojalá sí que podamos seguir recibiendo un importante volumen de ayudas de la Unión Europea para nuestro sector. Y siempre nosotros -es importante- mantener las inversiones en el nivel adecuado, buscando actividades que completen o que complementen lo que hace ese marco global que nos marca a todos la Unión Europea.

En cuanto al tema de frutas y hortalizas, yo creo que, lamentablemente, ha habido muchos intentos en España de... y además es uno de los... es trágico, es trágico lo que nos está pasando con las frutas y hortalizas en estos momentos, que cuando vamos a nuestros mercados un sector que para nosotros era un sector estandarte, de bandera, en el cual teníamos grandes posibilidades, cuando vamos a un supermercado, cuando vamos a una tienda, estamos encontrando tomates holandeses, manzanas y peras francesas, uvas italianas nos encontrábamos el otro día; en fin, esto es trágico para nuestro sector, sobre todo cuando tenemos un potencial de calidad. Pero también tenemos un sector que necesita tiempo, que necesita apoyos y que necesita ayudas, y la vía está en ir constituyendo eso que se llama organizaciones de productores de frutas y hortalizas, para las cuales... Tenemos algunas ya en la región, por supuesto, que han ido en aquellas zonas donde los volúmenes de producción han sido importantes, como es en El Bierzo, ahí se ha hecho un esfuerzo importante de producción. Y tenemos un grave problema en algunas zonas, alrededor de algunas capitales, donde hay una serie de pequeños productores que producen su producto, que lo llevan al mercado central; ahí tenemos que seguir trabajando con ellos. Yo creo que posibilidades de ayuda existen, pero no para uno, es decir, eso no es posible. Hay que adquirir unos equipos, hay que normalizar, hay que empaquetar, hay que envolver el producto en unas mallas de plástico, hay que envolver el producto en unas cajas normalizadas para que lleguen al mercado y al consumidor le entren por los ojos y vaya a por ellas, porque solamente por eso... El consumidor es un sector en el cual el consumidor compra un poco por la vista; entonces se va hacia aquellos productos que se presentan bien envasados, bien empaquetados.

Hay ayudas para ello, son los artesanos de las frutas y hortalizas, también ese sector, y yo creo que es cuestión de seguir trabajando con ellos. Las organizaciones profesionales ahí pueden hacer una labor importante. Con algunas estamos trabajando, con las zonas próximas de aquí de Valladolid, pero es un proceso que requiere tiempo y que requiere esfuerzo; yo creo que estamos en condiciones, por lo menos de la parte nuestra, de ponerla a su disposición.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador que no haya intervenido quiere hacer uso de la palabra? Para formular preguntas u observaciones, tiene la palabra don Modesto Alonso Pelayo.

EL SEÑOR ALONSO PELAYO: Gracias, señor Presidente. Muy rápidamente, por la hora que ya estamos de la mañana. Este Procurador ha leído en la prensa, y por algunas informaciones que han llegado a mi poder, que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Vino de Toro" se encuentra en dificultades económicas, que está pasando un mal momento. Y la pregunta es la siguiente.

Señor Director General, una vez que un Consejo Regulador, cualquiera que fuera, en este caso el de Toro, recibe ayudas, ¿se hace el seguimiento suficiente para su funcionamiento? ¿Hay alguna responsabilidad de alguna institución, o la responsabilidad, una vez que tienen las ayudas, es simplemente de sus dirigentes?

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR TORRES RIOL): Es... Una de nuestras zonas más carismáticas en la producción de vino es, precisamente, la zona de Toro. La zona de Toro tiene varias, tiene varias dificultades. Yo creo que en cuanto a producto diferenciado y en cuanto a calidad de producto está claro que no hay ninguna dificultad; fundamentalmente yo creo que hay un problema inicial en el cual las inversiones en la zona han sido escasas, y han sido escasas porque es una zona que lleva tiempo pendiente de la concentración parcelaria, lo cual ha hecho, lo cual ha hecho que -aunque en estos momentos creo que está en camino de solución-, ha hecho que por parte de los productores y por parte de los industriales se hayan retenido un poco determinadas inversiones. Hay muchas zonas que están en esa misma situación y, fundamentalmente, eso ha dado lugar a que en la comarca haya pocas bodegas que estén integradas dentro del consejo regulador, y, como decía antes, los gastos de un consejo regulador son importantes. Si no hay industrias que estén dispuestas a aportar con esos gastos; si, como consecuencia de la otra situación de previa a la concentración parcelaria, los productores tampoco se han involucrado en contribuir económicamente para el sostenimiento del consejo, de ahí el que el consejo haya pasado por algunas dificultades. Estas dificultades se han incrementado últimamente, en el cual también parece que es una zona que se está quedando un poco en relación con las otras zonas, que están evolucionando a un ritmo mayor, y, fundamentalmente, a mí me

parece que ése es el problema. Las administraciones, sobre todo a partir de ahora que la responsabilidad ha pasado a la Junta de Castilla y León... La actuación de la Junta de Castilla y León, hasta ahora, en los consejos reguladores era dar ayudas para la promoción comercial, pero en la parte del control nosotros no teníamos ninguna responsabilidad.

Nosotros vamos, a partir de ahora, a poner en marcha, lo estamos instrumentando conjuntamente con las competencias de fraudes, unas revisiones sistemáticas y periódicas a los consejos reguladores, en el sentido de vigilar cómo se llevan... vigilar que se cumpla el reglamento, que yo creo que con esa sencilla expresión atiendo a la pregunta que me ha hecho Su Señoría; es decir, hay que comprobar que se cumpla el reglamento, y eso es una tarea fundamental que tienen los consejos reguladores. Que los consejos reguladores, en algunas condiciones, en algunos casos, no la cumplen, detrás tiene que estar la Administración para hacer que eso se cumpla. Y luego, la Administración tiene posibilidades de hacer que eso se cumpla, porque el conjunto de ayudas que se dan al consejo van en esa línea. Si hay control, puede haber ayudas. Yo creo que esas dos variables son las que tenemos que manejar, sobre todo a partir de ahora, para, efectivamente, que se cumplan esos controles que se hacen, porque nosotros sí que hacemos un seguimiento de las subvenciones que se dan a los consejos. Normalmente, las actuaciones de los consejos se hacen conjuntamente con otras actuaciones de la Junta, y sabemos cuándo esas subvenciones que se han dado para promoción comercial se realizan, cómo se realizan y con qué se realizan.

Por tanto, yo creo que existe, sobre todo a partir de ahora, un seguimiento directo de la actuación de los consejos, tanto en el aspecto del control de calidad como en el aspecto del control de las subvenciones que se están dando. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Director General. Para formular preguntas, tiene la palabra la señorita Montserrat.

LA SEÑORA MARTIN MARTIN: Sí, muy breve. En los últimos años, algunos mataderos e industrias cárnicas de Salamanca, para poder acceder al mercado nacional, han tenido que invertir en sus industrias grandes cantidades de dinero, cantidades a las cuales aún están haciendo frente. En un futuro inmediato, para poder intervenir en el mercado intracomunitario, de nuevo tienen que invertir grandes cantidades de dinero; por eso, me gustaría saber si, en cada uno de los tres comunicados que desde la Consejería se les ha mandado, se les ha dicho, conjuntamente con la normativa europea, las subvenciones disponibles que hay para la homologación y los criterios de selección que se van a seguir para ello. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señora Procuradora. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR TORRES RIOL): Gracias, señor Presidente. Yo creo que hay una cierta imprecisión en el planteamiento que se ha hecho de su pregunta. Nosotros hemos pretendido, y eso lo marca nuestra orden, que todas las actuaciones de los últimos años hayan ido ya en la línea de la homologación europea. Por tanto, yo creo que no en todos los casos se debe dar esa situación de un señor que hace poco haya hecho inversiones, y ahora tenga que volverlas a hacer para homologarse. Puede haber algún caso, sobre todo si son inversiones de los primeros años, de los años ochenta y ocho, ochenta y nueve; puede ocurrir que algunas inversiones de aquellos años no hayan quedado las instalaciones adecuadas para la normativa europea. Y en estos momentos, la normativa les impone, si quieren participar en ese mercado intracomunitario, les impone ese tipo de inversiones.

Los industriales han conocido desde el primer momento, porque incluso se les remitió, la normativa europea. Con posterioridad a esa remisión de la normativa europea, se les hizo una visita por técnicos de ambas Direcciones Generales, de la de Industria y de la Sanidad, diciéndoles..., incluso en Castilla y León dimos un ejemplo de, incluso sin haberse publicado la normativa, pero sabiendo que esa normativa se iba a publicar, empezamos a realizar las visitas, porque no teníamos miedo de que después no llegáramos a tiempo. Empezamos a realizar las visitas conjuntamente, se les decía qué cosas tenían que hacer y se les informaba de las ayudas que tenían, algunas de la propia Unión Europea, cuando el volumen de actuación era grande (en un gran matadero, en una gran industria cárnica), y otras, cuando las actuaciones eran a nivel de empresas más pequeñas, en la propia normativa europea.

Yo creo que los industriales lo han conocido, los industriales han estado informados. Normalmente, los industriales que han hecho proyectos, es la propia oficina que les hace los proyectos la que le da una información suficiente de cómo está la normativa. Yo he estado en cantidad de reuniones, en Salamanca, en Guijuelo, explicando los plazos que hay, las situaciones que hay, y a mí me parece que todos los industriales lo conocen; incluso no sólo los industriales, hay algunas instalaciones de éstas que dependen de ayuntamientos, o de municipios, y que también conocen, y también tienen ayudas, también tienen ayudas, ayudas que van a ir disminuyendo en los próximos años, puesto que prácticamente todos los mataderos municipales, lo que se llamaba Anexos-2, han solicitado su excepción permanente, y han tenido las ayudas; es cuestión de que en el plazo más breve de tiempo acaben las obras, para que sus productos, los que se sacrifican, los que se producen en ese matadero, puedan intervenir, no el tráfico intracomunitario, sino en el tráfico del área de salud al cual están adscritos; es decir, lo que se llama un tráfico local o, como máximo, comarcal.

Yo creo que los industriales lo conocen. Nosotros no vamos a dejar -agradezco también la sugerencia de la señora Procuradora- de, en próximos contactos con ellos, seguirles insistiendo en que esa normativa está ahí, que las ayudas están ahí y que los plazos de tiempo que tienen son cortos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señor Director General. Agradeciendo la presencia en esta Comisión de don Alfredo Torres, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas cinco minutos.)